ANEP | ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA | CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N°33/2022

Referente: Aprobar el documento preliminar Plan de Educación Básica Integrada (EBI) y los perfiles correspondientes a los tramos 3, 4 y 6, que forman parte del Plan mencionado.

Res. N°2295/022, Acta N°32
Exp. 2022-25-1-003976
Fecha: 21/9/22

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N°33/2022

Por la presente Circular N°33/2022, se comunica la Resolución N° 2295/022, Acta N° 32 de fecha 21 de setiembre de 2022, que se transcribe a continuación;

VISTO: el Lineamiento Estratégico N°3 del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), referido a la adecuación de la propuesta curricular en todos los niveles;

RESULTANDO: I) que por Resolución N°1956, Acta Extraordinaria 7 de fecha 12 de agosto de 2022, el Consejo Directivo Central aprueba el *"Marco Curricular Nacional"* de la educación obligatoria del Uruguay, previas consultas a entidades de diferente naturaleza;

II) que por Resolución N°2029, Acta Extraordinaria 7 de fecha 12 de agosto de 2022, el Consejo Directivo Central toma conocimiento y aprueba el documento final de *"Progresiones de Aprendizaje"*, elaborado bajo la coordinación de la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas;

III) que por Resolución N°781, Acta N°9 de fecha 30 de marzo de 2022, el Consejo Directivo Central conforma un equipo de especialistas para el análisis de aspectos estructurales del sistema educativo, desde el nivel de educación inicial hasta el de media superior;

IV) que por Resolución N°2149, Acta Extraordinaria 8 de fecha 29 de agosto de 2022, el Consejo Directivo Central toma conocimiento del documento *"Recomendaciones del grupo de estructura del sistema educativo en el marco de la transformación curricular de la ANEP"*, en el marco del Lineamiento Estratégico N°3 del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024;

V) que por Resolución N°2085, Acta N°30 de fecha 7 de setiembre de 2022, el Consejo Directivo Central toma conocimiento y aprueba los perfiles correspondientes al tramo 1 (nivel 4 y 5 años), tramo 2

(1° y 2° Primaria) y tramo 5 (1° y 2° de Media), en el marco del Lineamiento Estratégico N°3 del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024;

VI) que la Dirección General de Educación Inicial y Primaria remitió la propuesta del Plan de Educación Básica Integrada a consideración, al igual que la elevada por la Dirección General de Educación Secundaria (Exp. 2022-25-3-006213) por Resolución N°3879 de fecha 20 de setiembre de 2022;

VII) que por Resolución N°4941 de fecha 21 de setiembre de 2022, la Dirección General de Educación Técnico Profesional (Exp. 2022-25-4-006985) elevó con opinión favorable el documento preliminar del Plan de Educación Básica Integrada;

CONSIDERANDO: I) que en el marco del Lineamiento Estratégico N°3 del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 se eleva el documento preliminar del Plan de Estudios para la Educación Básica Integrada, elaborado por los distintos subsistemas, teniendo en cuenta las progresiones de las competencias y los perfiles de cada tramo;

II) que este plan integra y articula la trayectoria del estudiante desde su ingreso a la educación inicial hasta el último año de la educación media básica con una visión de integralidad y continuidad;

III) que a efectos de avanzar con la Transformación Curricular se entiende pertinente aprobar el documento preliminar del Plan de Estudios de la Educación Básica Integrada, que ha sido trabajado por los planeamientos de las distintas Direcciones Generales de Educación, a partir de una visión común generada a raíz de los componentes del plan y espacios curriculares que se desarrollan a través de los tres ciclos educativos;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA resuelve:

1) Tomar conocimiento y aprobar el documento preliminar Plan de Educación Básica Integrada (EBI), presentado por los equipos de los subsistemas, elaborado teniendo en cuenta las progresiones de las competencias y los perfiles de cada tramo, como insumos de trabajo en el marco del Lineamiento Estratégico N°3 del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024, cuyo texto luce fs. 4 a 80 de obrados e integra la presente resolución.

2) Aprobar los perfiles correspondientes a los tramos 3, 4 y 6, que forman parte del Plan de Educación Básica Integrada.

Firmado:/Prof. Robert Silva García, Presidente

Dra. Isabel Solís Pressa, Secretaria Administrativa

Por el Consejo Directivo Central.

Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP – CODICEN

Educación Básica Integrada (EBI)

Plan de estudios

Documento preliminar

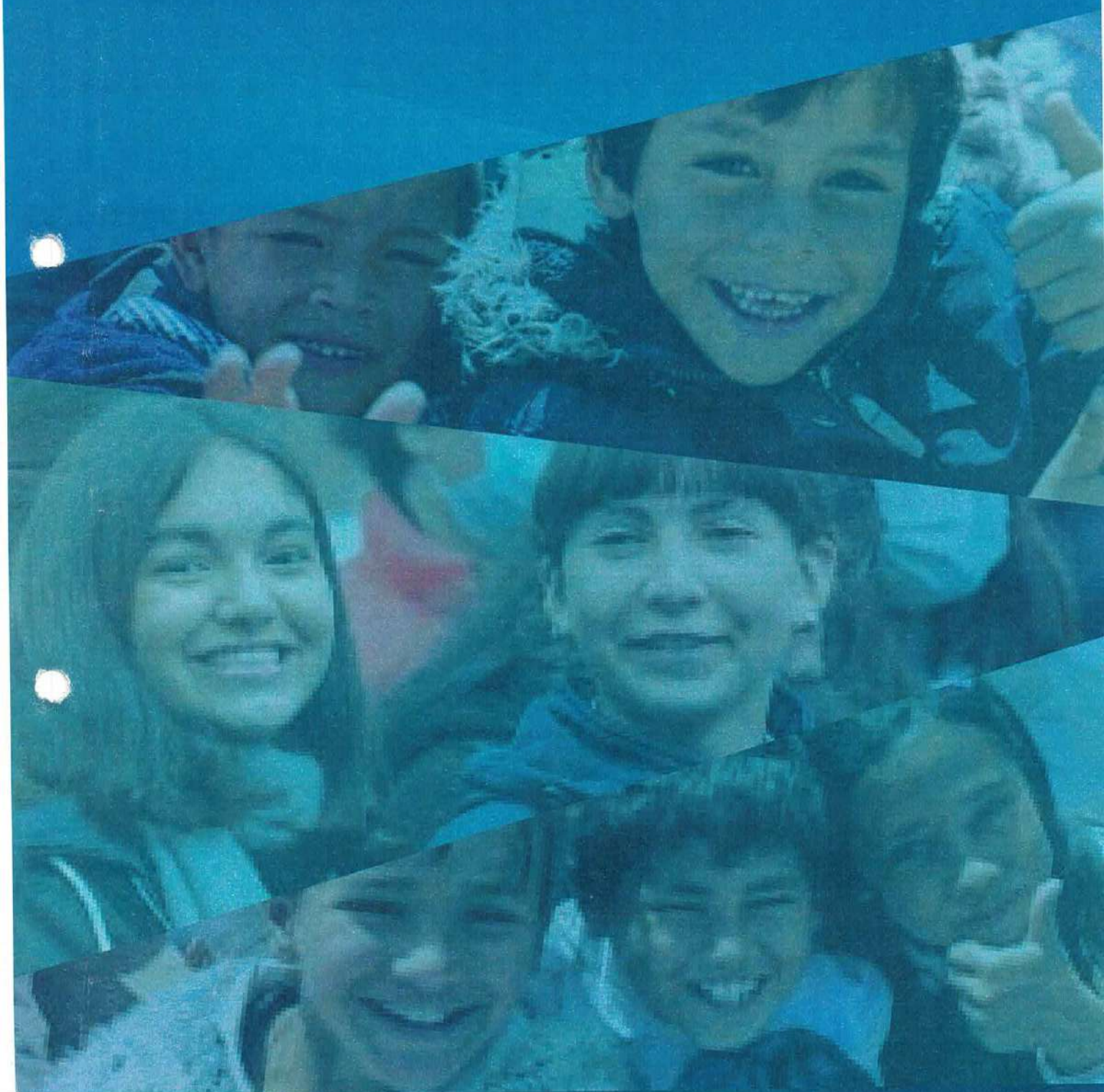

ANEP | ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ANEP

Educación Básica Integrada (EBI)
Plan de estudios

Documento preliminar para su remisión a los grupos de formulación programática y luego consideración por parte de las ATDs, aprobado en sesión del CODICEN de fecha 21 de setiembre de 2022.

ANEP
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ANEP | ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AUTORIDADES

Consejo Directivo Central

PRESIDENTE / Prof. Dr. Robert Silva García
CONSEJERO / Dr. Juan Gabito Zóboli
CONSEJERA / Prof. Dora Graziano Marotta
CONSEJERA / Mtra. Daysi Iglesias
CONSEJERO / Prof. Julián Mazzoni
SECRETARIA GENERAL / Dra. Virginia Cáceres Batalla

Dirección General de Educación Inicial y Primaria

DIRECTORA GENERAL / Mtra. Dra. Graciela Fabeyro Torrens
SUBDIRECTORA / Mtra. Mag. Olga De Las Heras Casaballe
SECRETARIA GENERAL / Dra. Esc. Bettina Recchia González

Dirección General de Educación Secundaria

DIRECTORA GENERAL / Prof. Lic. Jenifer Cherro Pintos
SUBDIRECTOR / Prof. Oscar Yáñez Pisano
SECRETARIO GENERAL / Dr. Bautista Duhagon Serrat

Dirección General de Educación Técnico Profesional

DIRECTOR GENERAL / Prof. Ing. Agr. Juan Pereyra De León
SUBDIRECTORA / Dra. Laura Otamendi Zakarián
SECRETARIA GENERAL / Prof. Dra. Lila Curbelo Salvo

Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas (Codicen)

DIRECTORA EJECUTIVA / Dra. Adriana Aristimuño

Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional (Codicen)

DIRECTOR EJECUTIVO / Ec. Héctor Bouzón

ANEP

Contenido

Introducción 5
Principios generales del plan 8
Principios orientadores 11
Propósito y objetivos generales 17
Criterios de organización curricular 18
Ciclos de la Educación Básica Integrada (EBI) 19
Componentes curriculares del plan 21
Generalidades del diseño curricular 24
Diseño curricular y especificidades del primer y segundo Ciclo de la EBI 28
Diseño curricular y especificidades del tercer ciclo de la EBI 32
Perfiles de tramo de la Educación Básica Integrada (EBI) 39
EBI - Primer Ciclo - Perfil de Tramo 1 39
EBI - Primer Ciclo - Perfil de Tramo 2 43
EBI - Segundo Ciclo - Perfil de Tramo 3 47
EBI -Segundo Ciclo - Perfil de Tramo 4 52
EBI -Tercer Ciclo - Perfil de Tramo 5 57
EBI - Tercer Ciclo - Perfil de Tramo 6 62
Malla curricular de la Educación Básica Integrada (EBI) 67
Lineamientos para la evaluación 70
ANEXO 72
Referencias bibliográficas 75

Introducción

Este Plan de Educación Básica Integrada emerge como una construcción que integra y articula la trayectoria del estudiante desde su ingreso a la educación inicial hasta el último año de la educación media básica. Tiene una visión de integralidad y continuidad en un intento superador de la matriz institucional que ha operado hasta el presente.

Está fundada en el sistema curricular de reciente diseño —y en construcción— que parte de la base dada por el **Marco Curricular Nacional 2022** (en adelante MCN), y continúa con las **Progresiones de Aprendizaje 2022**, desarrolladas a partir de las competencias que este propone. El establecimiento de competencias generales para todos los estudiantes, así como la forma en que se desarrollan en el tiempo (sus progresiones) constituyen la base de la que deriva toda la construcción curricular ulterior, en forma integrada, articulada y continua. El **Plan de Educación Básica Integrada** ha sido elaborado por los cuatro subsistemas teniendo en cuenta las progresiones de las competencias y los perfiles de cada tramo.
Por otra parte, es necesario también señalar que este plan entronca con una tradición curricular de singular fuerza, que es la de la educación comprehensiva, por oposición a la de la educación selectiva. Vale recordar que la educación media de Uruguay en su vertiente generalista tiene una matriz fundacional altamente selectiva: la Sección Preparatoria de la Universidad fue su germen, y, como tal, estaba destinada a preparar a la pequeña élite que ingresaba a los estudios universitarios desde el siglo XIX. Su separación de la Universidad de la República en la primera mitad del siglo XX no le quitó esa característica fundacional. Se debe repensar la educación media desde una perspectiva de la educación como derecho, lo que no es ajeno a la tradición educativa nacional. La matriz fundacional de la educación media general ha chocado fuertemente con una vocación integradora que el país desarrolla desde hace décadas respecto de nuevos sectores sociales que han ingresado a sus aulas y han exigido no pocos esfuerzos de adaptación hacia una propuesta comprehensiva que responde a las necesidades de una sociedad que ha cambiado. En este sentido, la educación media técnico—tecnológica ha tenido otro recorrido histórico desarrollando propuestas de formación vinculadas con la inserción temprana en el mundo del trabajo y la oferta de técnicos operarios básicos y medios según las diferentes ocupaciones. Para ello tuvo que adecuar la oferta educativa a los requerimientos antes referidos a través de un proceso que contemplara las necesidades de esta población para integrarlos a la educación obligatoria incluyendo los efectos de los cambios tecnológicos en los sistemas de producción y en los requerimientos de formación permanente.

La construcción curricular en el país ha experimentado sucesivas modalidades a lo largo de su historia, pero, a pesar de sus variaciones, algo se ha mantenido constante como una característica singular: la escasa articulación entre los subsistemas que componen el sistema educativo al momento de diseñar planes y programas. La organización institucional de la educación ha pesado en el diseño y en el desarrollo de su política curricular. Esta característica constituye una limitación importante, ya identificada por estudios sobre la historia curricular reciente del país. De hecho, un estudio publicado en 2015[1] sobre el currículo vigente en la educación obligatoria de Uruguay en las últimas tres décadas, constata que:

1 INEEd (2015). Continuidad y cambio en el currículum. Los planes de estudio de educación primaria y media en Uruguay.

> Un rasgo que caracteriza esa evolución es la baja comunicación y coordinación —tanto político—institucional como conceptual— en la actividad de elaboración curricular entre los diferentes consejos. Ese rasgo se expresa en la ausencia de un lenguaje común o compartido para observar la estructura de formación del conjunto del sistema educativo (INEEd, 2015, p. 16).

La **educación inicial** ha tenido, junto a las políticas vinculadas a la primera infancia, una evolución constante en el país desde el primer jardín de infantes fundado por Enriqueta Compte y Riqué (1892) hasta los procesos de incorporación masiva de niños de 4 y 5 años en la década de los noventa y los esfuerzos recientes por ampliar la cobertura de 3 años en todo el territorio nacional. En el artículo 24 de la Ley de educación 18437 se establece el cometido estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual de los niños y niñas de tres, cuatro y cinco años, promoviendo la educación integral que fomente la inclusión social del educando, así como el conocimiento de sí mismo, de su entorno familiar, de la comunidad y del mundo natural.

Por su parte, la **educación primaria** ha contribuido, en particular desde la reforma liderada por José Pedro Varela a finales del siglo XIX, a la integración del país siendo instrumento fundamental del desarrollo nacional a partir de la equidad y justicia social a lo largo de todo el siglo XX. La educación primaria (artículo 25 de la Ley 18437) brinda los conocimientos básicos e inicia el proceso de incorporación de las alfabetizaciones fundamentales, con particular énfasis en lengua materna, segunda lengua, matemáticas, razonamiento lógico, arte, recreación, deportes y competencias sociales que permiten la convivencia responsable en la comunidad[2].

La **educación media básica**, tal como también lo establece la Ley de educación, abarca el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico—práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas[3]. Está compuesta por dos institucionalidades muy diversas: la de los estudios generales y la de los estudios técnico—profesionales asociados al mundo del trabajo y la producción. Continuar con los esfuerzos de integración de estas dos vertientes institucionales constituye un desafío que se traduce en el campo curricular. Precisamente, concebir una propuesta curricular comprehensiva para la educación media básica en forma articulada entre los dos subsistemas que la componen se encuentra en el origen de este Plan desde la educación inicial y primaria, niveles fundamentales de la educación del país.

A partir de lo establecido en el artículo primero de la Ley General de Educación, el Estado debe garantizar el derecho a la educación de calidad y continua para todos los habitantes del país, por lo que la **Educación Básica Integrada** es la propuesta pedagógica y curricular que abarca desde los 3 años hasta la adolescencia y que es previa a la **educación media superior**[4]. De los 12 años que comprende la educación básica integrada, 11 de ellos son de carácter obligatorio, tal como lo establece la referida norma jurídica (artículo 7 de la Ley n.° 18437 de 12 de diciembre de 2008).

A su vez, el país tiene una rica trayectoria en lo que a la **educación especial** refiere, área dirigida a la

2 Artículo 25 de la Ley 18 437, en redacción dada por la Ley 19 889.
3 Artículo 26 de la Ley 18437 de 12 de diciembre de 2008.
4 Artículo 27 de la Ley 18437, en redacción dada por la Ley 19889.

atención de estudiantes que encuentran barreras para el aprendizaje y la participación a través de diferentes subáreas directamente relacionadas con las particularidades de estos aprendizajes, vinculadas a sus condiciones particulares y al contexto educativo en que se encuentra incluido. En su desarrollo ha pasado desde un paradigma segregacionista (propio de la atención de las discapacidades dentro de las instituciones de educación especial) a uno más integrador con diversas modalidades de atención, hasta llegar a la inclusión de los estudiantes, transformando los modelos educativos a través de un proceso progresivo de cambios pedagógico—didácticos. En el momento actual, la inclusión educativa y social es una realidad que exige una innovación curricular continua y estrategias de acción adaptadas a los desafíos individuales y sociales de los estudiantes.

De acuerdo a lo referido, entonces, el propósito central del plan es asegurar el desarrollo de aprendizajes de calidad y de competencias fundamentales para la continuidad en la educación media superior y a lo largo de la vida.

Desde esta perspectiva articuladora es que la educación básica permite:

- el desarrollo de una educación integral que considere la multidimensionalidad del estudiante;
- la protección de la trayectoria del educando a lo largo de su tránsito educativo;
- el acompañamiento singular de los aprendizajes;
- la articulación de los diferentes ciclos concebidos como un *continuum* educativo;
- la atención a diferentes ritmos y formas de aprendizaje;
- el seguimiento de la progresión de las competencias.

Principios generales del plan

La Ley General de Educación declara de interés general la promoción del goce y el efectivo ejercicio del derecho a la educación como un derecho humano fundamental, por lo que el Estado garantizará y promoverá una educación de calidad para todos sus habitantes a lo largo de toda la vida, facilitando la continuidad educativa[5]. A la vez, establece que la educación estará orientada a la búsqueda de una vida armónica e integrada a través del trabajo, la cultura, el entretenimiento, el cuidado de la salud, el respeto al medio ambiente y el ejercicio responsable de la ciudadanía como factores esenciales del desarrollo sostenible, la tolerancia, la plena vigencia de los derechos humanos, la paz y la comprensión entre los pueblos y las naciones[6].

La tradición nacional en materia educativa se refuerza e impulsa a partir de la vigencia plena de principios consagrados en la ley referida. Estos principios se encuentran en la base del sistema educativo y, tal como se expresa en el Marco Curricular Nacional 2022, son **la universalidad, la laicidad, la gratuidad, la obligatoriedad, la autonomía, y la participación democrática**[7].

En su artículo 6.° la Ley n.° 18437 consagra la **universalidad** de la educación estableciendo que todos los habitantes de la República son titulares del derecho a la educación, sin distinción alguna, siendo un deber y un derecho de los padres el cuidado y educación de los hijos para que estos alcancen su plena capacidad corporal, intelectual y social.

A su vez y respecto de la **Laicidad,** la Ley de Educación en su artículo 17 dispone que es necesario asegurar el tratamiento integral y crítico de todos los temas en el ámbito de la educación pública, mediante el libre acceso a las fuentes de la información y conocimiento que posibilite una toma de posición consciente de quien se educa[8], garantizando la pluralidad de opiniones y la confrontación racional y democrática de saberes y creencias.

Tal como sostiene Reina Reyes,

> La defensa de la educación laica no entraña oposición a ninguna religión ni a ninguna ideología política, pero sí, una firme oposición a que, en nombre de ellas, se adoctrine al niño quien por ser altamente receptivo por afectividad...no puede oponerse a las creencias que se le inculcan, creencias que persisten con mayor o menor firmeza a través de los años. Se condenan las formas dogmáticas de enseñanza porque en ellas la razón queda sometida al influjo deformante de la afectividad[9] (Reyes, 1971).

5 Artículo 1.° de la Ley 18437 de 12 de diciembre de 2008.
6 Artículo 3.° de la Ley 18437 de 12 de diciembre de 2008.
7 ANEP (2020). Proyecto de Presupuesto y Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 (p. 122 y ss.).
8 Ministerio de Educación y Cultura (2008). Ley de Educación n.° 18 437, artículo 17, 12 de diciembre de 2008.
9 Reyes, R. (1971). ¿Para qué futuro educamos? Biblioteca de Marcha, Colección Premios.

La gratuidad de la enseñanza es una tradición en la educación y un factor distintivo a nivel regional y mundial que orienta un accionar nacional en la materia. Tal como sostenía José Pedro Varela:

> ...para que el sentimiento de la igualdad democrática se robustezca en el pueblo, no basta decretarla en las leyes: es necesario hacer que penetre en las costumbres, que viva, como incontestable verdad, en el espíritu de todos: que se oponga a las tendencias naturales de las clases a separarse, a las aspiraciones de la posición y de la fortuna a crearse una forma especial...solo la escuela gratuita puede desempeñar, con éxito, esa función igualitaria, indispensable para la vida regular de las democracias Gratuita para todos, abierta a todos, recibiendo en sus bancos niños de todas las clases y de todos los cultos...[10](Varela, 1874, p. 115).

También la **obligatoriedad**, a partir de la concepción de la educación como "...un servicio de utilidad pública, que debe ser pagado por la nación y a nuestro modo de ver ello se hace más evidente cuando prevalece el principio de instrucción obligatoria..."[11], ha tenido en el país un rol protagónico al momento de caracterizar nuestro sistema educativo. Tanto la obligatoriedad como la gratuidad están estrechamente vinculadas con el efectivo cumplimiento del derecho a la educación. La educación obligatoria, entonces, debe concebirse como un deber para los niños y los responsables adultos, así como también para el Estado. Los padres no pueden negarse a que sus hijos reciban educación y el Estado debe asegurar las posibilidades. Por su parte, la gratuidad es el complemento ineludible ya que resulta fundamental para que se efectivice el derecho a la educación de todos los niños y jóvenes.

Mantiene plena vigencia el mandato de la Constitución de la República, cuyo artículo 71, inciso 2.° dispone que "en todas las instituciones docentes se atenderá especialmente la formación del carácter moral y cívico de los alumnos"[12].

A su vez, la **autonomía** —consagrada en los artículos 202 y ss. de la Constitución de la República— juega un papel preponderante al momento de establecer una transformación curricular.

La **participación democrática** se desarrolla promoviendo una interacción permanente entre todos los actores de los centros educativos y la sociedad en general.

En tal sentido, la Ley General de Educación, continuando con la tradición nacional y recogiendo preceptos constitucionales, consagra —además de los ya referidos— otros principios como la diversidad e inclusión educativa, la participación, la libertad de enseñanza, la igualdad de oportunidades o equidad, la autonomía y la coordinación[13].

Asimismo, el Plan de Educación Básica Integrada se inspira en los **ejes orientadores** establecidos en el Plan de Desarrollo Educativo de la ANEP 2020—2024 que recogen las experiencias y los aprendizajes de iniciativas implementadas anteriormente, la atención a desafíos actuales y futuros y los aportes de numerosos actores.

1. "El derecho a la educación de todos, garantizando aprendizajes de calidad y para toda la vida.

10 Varela, J.P. (1874). La Educación del Pueblo. Sociedad de Amigos de la Educación Popular. Tomo I (p. 115).
11 Varela, J.P. (1874). La Educación del Pueblo. Sociedad de Amigos de la Educación Popular. Tomo I (p. 114).
12 Constitución de la República Oriental del Uruguay. (1967).
13 Ministerio de Educación y Cultura. (2008). Ley de Educación n.° 18 437, art. 17, 12 de diciembre de 2008.

2. La centralidad del niño y del joven a partir de políticas inclusivas que consideren la diversidad.
3. La reducción de la inequidad interna del sistema educativo desde la redistribución equitativa de recursos y el desarrollo de políticas focalizadas.
4. El fortalecimiento de la profesión docente a partir de su protagonismo y corresponsabilidad en el logro de aprendizajes de calidad.
5. La transformación de la institucionalidad educativa con foco en el desarrollo de los actores locales y regionales.
6. La evaluación como herramienta para la mejora continua, en el marco de sistemas de información que nutran la toma de decisiones y el debate público"[14].

Tal como se expresa en el MCN (2022)[15], un modelo curricular integral y coherente debe responder a lógicas que trasciendan las especificidades propias de los diferentes niveles educativos. Esto, con la finalidad de encontrar una visión común a partir de principios que le otorguen sistematicidad y que hagan realidad la centralidad del estudiante como razón de ser del sistema educativo nacional. Por ello, además de los principios rectores antes referidos se presenta un conjunto de principios que orientan a la política nacional curricular del país. En tal sentido, el **Plan de Educación Básica Integrada** es concebido a partir de esos **principios orientadores** del Marco Curricular Nacional 2022, a efectos de trabajar desde la visión que este consagra para todos los componentes curriculares que deriven de él.

14 ANEP (2020). Proyecto de Presupuesto y Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024. Tomo I (p. 123).
15 ANEP (2022). Marco Curricular Nacional (p. 33).

Principios orientadores[16]

La centralidad del estudiante y de su aprendizaje

Se trata de un principio central de toda la arquitectura curricular propuesta. En el MCN (2022) se expresa:

> El énfasis en los aprendizajes se entiende como la forma de concretar el derecho a la educación que implica no solamente poder acceder y permanecer en el sistema educativo, sino aprender efectivamente reconociendo las diferentes realidades que impactan en cada estudiante y que lógicamente generan diferencias que deben ser atendidas. Se entiende ese aprendizaje desde la percepción de su construcción, tanto en forma individual como colectiva y desde la convicción de que todos los estudiantes pueden aprender.
>
> Para esto, las orientaciones pedagógicas y didácticas deberán definirse a partir de la forma en que las personas aprenden[17]. Existe suficiente evidencia de investigación acerca de las formas en que los estudiantes desarrollan los diferentes tipos de aprendizaje, de cuánto impacta aprender con otros, del valor de sentirse desafiado para involucrarse, de los procesos cognitivos implicados en cada momento del aprendizaje, del peso de lo emocional al momento de desarrollar aprendizajes, por lo que todo esto deberá estar en la base de las definiciones curriculares.
>
> El interés del estudiante (no en el sentido de inclinación o preferencia personal, sino de beneficio superior como persona en desarrollo) como meta curricular solo se alcanza si se comprenden sus diferencias individuales y contextuales como punto de partida de los aprendizajes y se actúa desde ellas hacia metas comunes. El currículo, como instrumento general, deberá tenerlo en cuenta ofreciendo una propuesta con flexibilidad y con orientaciones y apoyos específicos[18].

La inclusión

Según consigna el MCN (2022), el concepto de inclusión

> ...es el que se despliega en la agenda *Education for all* (EFA) de la UNESCO para responder a la diversidad, al aumento de la participación y a la reducción de la exclusión desde y por la educación. Es importante considerar que, desde los avances en el conocimiento sobre el aprendizaje, más que el derecho universal a la educación o a ser educado debemos considerar el derecho fundamental a aprender y, como consecuencia, la educación debe enfocarse en los logros de aprendizaje como derecho de todos. El currículo tenderá a favorecer el desarrollo inclusivo permitiendo ubicar y acompañar a los estudiantes en el continuo de

16 ANEP (2022). Marco Curricular Nacional (p. 33).

17 Bransford, J. D., Brown, A. L., Cocking, R. R. (editors) (2000). How People Learn: Brain, Mind, Experience, and School (Bransford, J. D.; Brown, A. L. y Cocking Eds. R. R.). National Research Council., como se citó en ANEP (2022). Marco Curricular Nacional.

18 ANEP (2022). *Marco Curricular Nacional* (p. 34).

los aprendizajes y orientar a los docentes acerca de cuáles son las metas inmediatas y subsecuentes a las que deben llegar.

La aceptación del derecho a la educación para todos los estudiantes significa asegurar la prestación de servicios educativos de calidad sin excepciones, sostener el proceso educativo dentro del sistema y disponer de recursos y estrategias que permitan que todos aprendan sin que su origen, género, condición social o característica sobre sus capacidades sean una condicionante[19], lo que ha sido expresamente establecido en el Plan de Desarrollo Educativo 2020—2024 de la ANEP[20].

La inclusión como principio curricular implica su definición desde una doble condición: como una forma de actuar educativamente tomando las decisiones pedagógicas necesarias para que todos los estudiantes logren aprendizajes de calidad (con equidad y desde la igualdad de oportunidades) y, a la vez, su sostenimiento como una forma de ser y estar en el mundo (empática, tolerante, abierta y respetuosa de la diversidad) para que los estudiantes puedan desarrollarla como forma de vivir con otros sin diferenciarse[21].

La pertinencia

La pertinencia tiene lugar cuando el aprendizaje cobra sentido para el estudiante, tal como lo define el MCN (2022). Este sentido de los aprendizajes

> ...surge de la significación, posibilidad de apropiación y de movilización de estos conocimientos, habilidades y actitudes, frente a situaciones complejas, teniendo en cuenta los niveles de desarrollo etarios y personales y los diversos contextos en que se desarrollan. (ANEP, MCN, 2022, p. 33).

En un momento en que la acumulación de conocimientos resulta inabarcable debe plantearse la necesidad de seleccionar e identificar cuáles aprendizajes deberían desarrollar los estudiantes. En las áreas disciplinares no todo conocimiento tiene el mismo valor, por lo que esa identificación de **aprendizajes fundamentales** tiene que **orientarse desde los aspectos centrales y estructurantes de las áreas disciplinares**, procesadas desde la **significatividad que tengan para el estudiante** en su vida actual y posterior, como integrante de un grupo social que debe colaborar a mejorar[22].

La flexibilidad

La flexibilidad es uno de los principios curriculares que cobra realidad en los niveles más concretos del sistema, precisamente en el de los planes y los programas. La flexibilidad abre espacios de libertad y creación curricular en el nivel territorial, en los centros educativos y en las aulas.

19 Blanco, R. (2009). Construyendo las bases de la inclusión y la calidad de la educación en la primera infancia. Revista de Educación, Monográfico 347, Universidad Complutense, como se citó en ANEP (2022). Marco Curricular Nacional.
20 ANEP (2020). Proyecto de Presupuesto y Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024. ANEP.
21 ANEP (2022). Marco Curricular Nacional (pp. 35-36).
22 ANEP (2022). Marco Curricular Nacional (p. 37).

Al respecto, el MCN (2022)

> ...propone diseñar un currículo que ofrezca un núcleo de aprendizajes fundamentales que se combinen con espacios de toma de decisión en niveles medios (territorios, centro educativo) y micro (equipos docentes, docentes, estudiantes), equilibrando la prescripción y la flexibilidad, todo lo cual deberá concretarse a nivel de los Planes y Programas. De esta manera se asegura el establecimiento de contenidos fundamentales, generales y prescriptivos para todo el sistema educativo, que podrán ser complementados, profundizados y/o diversificados por las comunidades educativas de acuerdo a sus intereses y realidades. La adaptación al medio implica entender y atender las situaciones estructurales y coyunturales que existen en los diferentes territorios[23] (ANEP, MCN, p. 38).

La integración de conocimientos

La integración de conocimientos es muy relevante: se trata de lograr una operación cognitiva fundamental para la construcción de los aprendizajes y, en ella, el rol del docente es clave. El estudiante deberá ir construyendo sus aprendizajes a partir de conocimientos que se irán tornando más complejos. El MCN (2022) presenta el proceso que vive el aprendiz, así como el rol de la enseñanza de la siguiente manera:

> Desde el nacimiento, las personas están inmersas en un universo integrado, que poco a poco develan para interpretarlo y ser capaces de desarrollarse y aportar en él.
>
> Los estudiantes necesitan una comprensión amplia, compleja e integrada de los fenómenos que se suceden en una sociedad cambiante, por lo que, "conforme nuestro mundo colectivo se va haciendo más y más pequeño, los mundos de los que formamos parte individualmente se van haciendo más numerosos y complejos"[24].
>
> Resulta necesario buscar formas de integración pedagógicas relevantes que colaboren en avanzar desde un modelo tradicional de aprendizajes fuertemente estructurado y jerarquizado a otro en el que el diseño en red, a partir de disciplinas que evidencian y reclaman poner en acción las relaciones existentes entre ellas, propicie la interacción entre docentes y la apertura a oportunidades de cruzamientos propuestos o generados a partir de iniciativas particulares de las comunidades educativas.
>
> Esta orientación debe tomar cuerpo a nivel de los Planes y Programas identificando espacios de integración posibles desde el currículo y habilitando a proponer nuevos de forma contextualizada, es decir, según las particularidades que se presenten en cada caso[25] (ANEP, MCN, 2022, p.38).

23 ANEP (2022). Marco Curricular Nacional (p. 38).
24 Perkins, D. (2016). Educar para un mundo cambiante. ¿Qué necesitan aprender realmente los alumnos para el futuro? (p. 47), como se citó en ANEP (2022). Marco Curricular Nacional.
25 ANEP (2022). Marco Curricular Nacional (p. 38).

La participación

La participación, entendida en su doble vertiente, tanto de estudiantes como docentes, es un principio curricular que se vincula a otro principio, el de la flexibilidad. El MCN (2022) la define de la siguiente manera:

> Debe existir un vínculo entre la propuesta educativa y la realidad del estudiante y para ello es necesario que se generen mecanismos para que esta sea parte de la propuesta. La participación refiere a involu
> cramiento, a toma de postura, a posibilidades para expresarse e intercambiar. Aunque tradicionalmente se piensa en la participación a partir de instancias diseñadas al efecto, estructuradas y convocadas específicamente, las formas actuales hablan de una intervención de los estudiantes en sus propios procesos de aprendizaje, tomando decisiones sobre qué aprender (propiciando espacios flexibles para esta opción), mediante qué formatos e informando al sistema sobre qué esperan del centro educativo, de los docentes y del aprendizaje. Desde la idea de ubicuidad del aprendizaje planteada anteriormente, esta participación favorece el flujo entre diversas formas de aprender, facilita la conexión entre lo formal y otros contextos y permite, desde la iniciativa del estudiante, tejer interconexiones enriqueciendo el currículo.
>
> El currículo participativo deja espacios sin completar para esperar la decisión del estudiante, la que se produce durante el transcurso de su trayectoria educativa a partir de sus visiones, aspiraciones y perspectivas. La identificación de esos espacios es una definición curricular que debe equilibrarse entre la necesidad de aseguramiento de los saberes necesarios e irrenunciables y los espacios de opciones posibles en los distintos niveles de decisión.
>
> Otro foco de participación es el que corresponde a la comunidad de cada centro educativo. Los docentes, en forma individual o colectiva, deben contar con posibilidades para intervenir y definir espacios curriculares, temáticas relacionadas con el contexto, formatos pedagógicos adecuados a los fines planteados, entre otras acciones que permitan conjugar necesidades, visiones y saberes que atiendan las particularidades propias del contexto en el que se lleva adelante el proceso de enseñanza y de aprendizaje. La participación implica opinar, proponer y gestionar (es decir, hacer) desde el lugar que específicamente se ocupa. La visión del docente, desde una perspectiva áulica enmarcada en un contexto específico de compromiso educativo y social difiere o desconoce esos contextos que están al alcance de otros profesionales dentro de la institución, pero que deben ser conocidos, operativizados y resueltos por todo el colectivo docente[26] (ANEP, MCN, 2022, pp. 38-39).

26 ANEP (2022). Marco Curricular Nacional (pp. 38-39).

Visión ética

El conjunto de principios identitarios y curriculares enunciados constituyen un marco ético que es necesario hacer explícito. Este marco es garante y a la vez condición que atraviesa todas las prácticas educativas. En palabras del MCN (2022):

> La visión ética acompaña las acciones educativas, da cuenta de una identidad cultural y nacional desde la valoración y el respeto de la diversidad de cualquier índole, por lo que los principios éticos que podemos integrar, tales como la actitud permanente de respeto a los Derechos Humanos, el valor de la democracia, el respeto por las minorías y su protección, la construcción de la paz, la responsabilidad por las acciones, la búsqueda de la equidad, deben ser considerados permanentemente por las instituciones educativas dentro y fuera de las aulas.
>
> Estos principios vinculados a la ética se permean a través de las acciones y de los materiales curriculares con que trabajan los estudiantes. De esta manera, los actores a nivel del centro educativo y a nivel de mandos medios, como agentes principales de la formación ética de los estudiantes, juegan un rol protagónico. Docentes, funcionarios del centro educativo, directores, inspectores, familias y comunidades locales son quienes tendrán la responsabilidad de trabajar para que el actuar ético de los estudiantes se desarrolle con plenitud.
>
> Un currículo orientado a competencias que pone al estudiante *en situación* requiere que el marco ético esté en la base de su desarrollo. El componente actitudinal de actuar de forma competente integra la dimensión ética de forma estructural en el proceso de desarrollar las competencias, así como al momento de manifestar el desempeño situado[27] (Jonnaert, 2017).

Estos principios son la columna vertebral del currículo diseñado y constituyen un conjunto de criterios para verificar todos los desarrollos curriculares que derivan de la base, es decir, del MCN (2022).

Figura 1. Principios del Marco Curricular Nacional

Fuente: MCN, 2022, p. 33.

27 Jonnaert, Ph. (2017). La notion de compétence: une réflexion toujours inachevée. Éthique publique, Vol. 19. (n.° 1).

Un currículo basado en competencias

El Marco Curricular Nacional establece las grandes líneas directrices a partir de las que se desarrollan otros instrumentos curriculares. Brinda los lineamientos para definir los instrumentos y seleccionarlos desde competencias establecidas por el MCN (2022), las que se desarrollarán a partir de los contenidos pertinentes. El modelo curricular basado en competencias constituye, tal como se establece en él, una alternativa adecuada por la conexión de los aprendizajes entre sí y con la vida real, a partir del foco en ellos y en el desarrollo del estudiante pensándolo como ser en el mundo[28].

Las competencias, por su concepción, permiten dar coherencia curricular ya que el estudiante, centro del aprendizaje, las desarrolla mediante procesos de enseñanza inclusivos, flexibles y participativos. Esos procesos de enseñanza nutridos de contenidos pertinentes, trabajados a través de conocimientos integrados y acompañados por procesos de evaluación en un marco ético, facilitan y potencian los aprendizajes. Por lo expuesto, el currículo se propone establecer una red interconectada de campos del saber orientados hacia el desarrollo de las competencias a través de contenidos, seleccionados cuidadosamente mediante criterios especificados con claridad.

El MCN (2022) define diez competencias generales las que se desarrollan a lo largo de toda la trayectoria del estudiante en su tránsito durante la educación obligatoria.

Tabla 1 - Competencias generales de la educación obligatoria, organizadas por dominios[29]

Dominio Pensamiento y Comunicación	Competencia en Comunicación
	Competencia en Pensamiento creativo
	Competencia en Pensamiento crítico
	Competencia en Pensamiento científico
	Competencia en Pensamiento computacional
	Competencia Metacognitiva (Aprender a aprender)
Dominio Relacionamiento y Acción	Competencia Intrapersonal
	Competencia en Iniciativa y orientación a la acción
	Competencia en Relacionamiento con los otros
	Competencia en Ciudadanía local, global y digital

Fuente: elaboración propia con base en el MCN (2022).

28 ANEP (2022). Marco Curricular Nacional (p. 40).
29 Un mayor desarrollo se encuentra en el Marco Curricular Nacional, 2022.
https://www.anep.edu.uy/15-d-transformaci-n-educativa/marco-curricular-nacional

Propósito y objetivos generales

Este Plan de Educación Básica Integrada fundamenta su propósito y objetivos en la Resolución 1432/021 del 2 de junio de 2021 del Consejo Directivo Central de la ANEP comunicada por Circular n.° 47/021, complementada por la Resolución 1457/021 de 30 de junio de 2021 del Consejo Directivo Central comunicada por la Circular n.° 49/021 [30].

En la Resolución se define la centralidad del estudiante como eje del cambio sistémico propuesto, se reafirma la idea de un currículo orientado por competencias generales y específicas y se identifica al cambio de ciclos educativos como un nudo crítico del sistema. Se expresa que la centralidad del estudiante debe verse reflejada en la continuidad educativa y en la puesta en marcha de apoyos y estrategias de acompañamiento que prioricen las trayectorias.

Propósito

El propósito central del plan es asegurar el desarrollo de aprendizajes de calidad y de las competencias fundamentales para la continuidad en la educación media superior y a lo largo de la vida proponiendo un diseño curricular que articula los ciclos educativos de la Educación Básica Integrada con foco en garantizar la trayectoria continua del estudiante.

Objetivos generales

- Desarrollar espacios curriculares comunes en la Educación Básica Integrada que favorezcan los aprendizajes.
- Articular los componentes definidos en el MCN (2022), alfabetizaciones fundamentales, componente tecnológico y autonomía curricular que habilite la integralidad del currículo.
- Incorporar espacios optativos tendientes a contemplar las necesidades, intereses e inquietudes de los alumnos.
- Potenciar el rol docente en su acción pedagógica y didáctica para la mejora de los aprendizajes.
- Fortalecer la autonomía de la gestión curricular en las comunidades educativas con el fin de optimizar espacios y tiempos en la organización de los centros educativos.

30 Resolución n.° 1432/021. Acta n.° 16, Expediente 2021-25-1-001523.
Resolución n.° 1457/021. Acta n.° 20, Expediente 2021 – 25 – 1 – 001523.

Criterios de organización curricular

Con relación a la estructura del sistema, la Circular 47/021 antes referida establece la necesidad de avanzar hacia una educación básica de 12 años, de los cuales 11 son de carácter obligatorio (niveles 4 y 5 de educación inicial, los 6 grados de la primaria y los 3 grados de la educación media básica). Se propone, además, la organización de la educación primaria en dos ciclos, el primero desde los 4 años hasta el 2.° grado de Educación Primaria y el segundo, hasta 6.° grado de dicho nivel educativo.

Respecto a la educación media básica la referida resolución del CODICEN establece la pertinencia de continuar con las modalidades existentes hasta el momento (una de carácter general y otra de tipo técnico—tecnológica) haciendo énfasis en la necesidad de establecer un perfil de egreso común.

Criterios

- Diseño curricular que articula tres ciclos educativos, con foco en la trayectoria continua del estudiante durante 12 años (tres años de educación inicial, de los cuales dos son obligatorios, seis de educación primaria y tres de educación media básica).
- Propuesta curricular basada en competencias.
- Trayectoria del estudiante, orientada por progresiones de aprendizaje a lo largo de toda su extensión.
- Espacios optativos tendientes a contemplar los intereses e inquietudes de los estudiantes.
- Componentes definidos en el MCN (2022): alfabetizaciones fundamentales, componente tecnológico y autonomía curricular.
- Diseño que contemple las capacidades docentes existentes que se complementará con estrategias de formación profesional, a partir de los perfiles de formación de los docentes y otras figuras de acompañamiento.
- Incorporación de espacios curriculares que habilitarán la construcción de un currículum contextualizado por los centros educativos.

Ciclos de la Educación Básica Integrada (EBI)

La **Educación Básica Integrada** se organiza en tres ciclos:

1.° ciclo: desde la educación inicial hasta 2.° año de Educación Primaria;
2.° ciclo: desde 3.° año hasta 6.° año de Educación Primaria;
3.° ciclo: desde 7.° año a 9.° año de la Educación Media Básica (Actuales 1.°, 2.° y 3.° de este ciclo educativo).

> La Educación Básica Integrada (EBI) comienza con la educación inicial (3, 4 y 5 años) y continúa a través de nueve grados de educación primaria y de educación media básica, los que se denominarán 1.°, 2.°, 3.°, 4.°, 5.°, 6.°, 7.°, 8.° y 9.°.

Ciclo

Un ciclo educativo es una unidad de tiempo pedagógico que se construye considerando las características del desarrollo cognitivo, socioemocional integral de los alumnos y responde, a su vez, al propósito de favorecer los procesos de aprendizaje ampliando las unidades de tiempo para establecer avances cuyo alcance evidencia una progresión significativa de aprendizaje, explicitado en el perfil correspondiente al finalizar cada ciclo.

Se adhiere a la conceptualización de Inés Aguerrondo (2009), quien expresa que:

> Un ciclo es una unidad de organización, de método y de promoción, de igual jerarquía que otro y no un escalón de una estructura educativa. Los sistemas educativos que han avanzado hacia esta lógica piensan las propuestas curriculares, los reglamentos escolares, las lógicas de organización, en un continuo que se corta por ciclos. Para articular adecuadamente hay que romper la idea de los niveles y pensar en un continuo cuyos ciclos sirven para potenciar la maduración cognitiva, la responsabilidad moral de los alumnos, y todas las demás dimensiones que se requieren para el desarrollo integral...[31] (Aguerrondo, 2009).

Pensar la organización curricular en ciclos promueve el respeto a las trayectorias, la continuidad de los procesos de aprendizaje y la intervención oportuna en función de las necesidades y los tiempos de los alumnos.

Cada uno de los tres ciclos comprende dos tramos con sus respectivos perfiles que dan continuidad a la progresión de las competencias y a los componentes principales del diseño curricular (Alfabetizaciones fundamentales, componente tecnológico y de autonomía curricular) del Plan de Educación Básica Integrada.

31 Aguerrondo, I. (2009). Niveles o ciclos. El reto de la articulación. REVISTA INTERNACIONAL MAGISTERIO. (38), 1-2.

Tramo

El tramo, dentro de cada ciclo, constituye una unidad temporal del currículo, dotado de coherencia interna que contempla de manera específica los diferentes ritmos y formas de aprendizaje con foco en la continuidad educativa.

En tal sentido "los perfiles de tramo son mojones que dan cuenta de determinados indicadores de progreso que describen cuál es el nivel de desarrollo esperado en las competencias definidas en el Marco Curricular Nacional..." (ANEP, MCN, 2022, p.43) al final de diferentes tramos y ciclos educativos de la educación básica integrada. Se construyeron desde la integración de los descriptores de las progresiones de aprendizaje que muestran el avance cognitivo en el continuo del desarrollo de las diez competencias generales.

La organización por ciclos y tramos prevista en el plan busca otorgar flexibilidad a la planificación de la enseñanza desde una perspectiva de educación inclusiva que atiende la heterogeneidad de los estudiantes y sus ritmos de aprendizaje. Desde esta perspectiva la secuencia entre ciclos, tramos y grados no puede adoptarse como un flujo lineal y mecánico entre unidades curriculares, asignaturas, sino como un sistema cuyas unidades son interdependientes, es decir que cooperan entre sí para alcanzar los logros de aprendizaje establecidos en los perfiles.

Figura 2. Ciclos y tramos de la educación básica Integrada

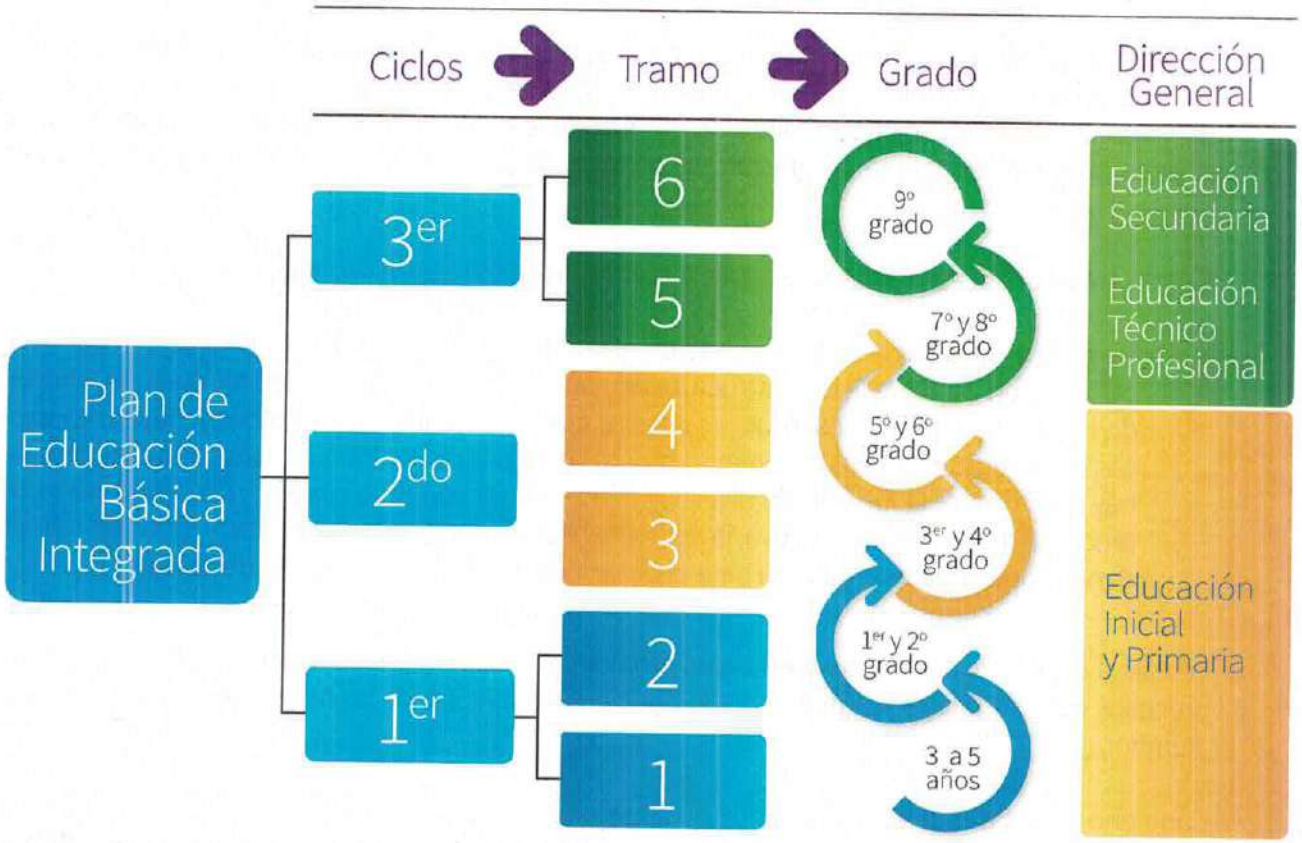

Fuente: elaboración propia.

Componentes curriculares del plan

Para la elaboración del plan se tomaron en cuenta los criterios de organización propuestos en el MCN (2022): las alfabetizaciones fundamentales, el componente técnico—tecnológico y el componente de autonomía curricular de los centros, así como las sugerencias emanadas del llamado Grupo de Estructura constituido por el CODICEN por Resolución 781/022 de 30 de marzo de 2022. A su vez, por Resolución 2149/022 de 29 de agosto de 2022 del CODICEN se toma conocimiento del documento *Recomendaciones del grupo de estructura del sistema educativo en el marco de la transformación curricular de la ANEP* en el marco del lineamiento estratégico n.° 3 del Plan de Desarrollo Educativo 2020—2024 y se aprueba la propuesta para la educación media, la que tiene en cuenta en la elaboración del Plan de Educación Básica[32].

Componentes

Las **alfabetizaciones fundamentales** se refieren a "matemática, ciencias, tecnología, lenguaje de programación y de la comunicación, cultural, ciudadanía, ambiental y financiera, bienestar (salud, recreación y deportes)" [33].

De acuerdo con el MCN (2022), a partir del Plan de Desarrollo Educativo[34] estas alfabetizaciones "requieren un abordaje longitudinal cuidado y sistemático de forma que acompañen todo el trayecto educativo obligatorio"[35].

En coherencia con las competencias definidas en el MCN (2022) se establece un conjunto de espacios educativos basado en las alfabetizaciones fundamentales que serán desarrollados en la educación básica integrada, adecuando la malla curricular en cada caso según los requerimientos pedagógicos, las posibilidades institucionales y los recursos disponibles a tales efectos. De acuerdo con el documento curricular referido, las alfabetizaciones fundamentales tienen que ver con aquellos saberes que le permitirán al estudiante desarrollar las competencias necesarias para abordar las situaciones de la vida cotidiana. En tal sentido, se organiza el componente del currículo en cinco espacios educativos:

- Espacio de comunicación
- Espacio científico—matemático
- Espacio social y humanístico
- Espacio creativo expresivo
- Espacio de desarrollo personal

Asimismo, se incorpora la tecnología como organizadora de los contenidos curriculares. Según lo establece en MCN (2022), "se deberá tener en cuenta la necesidad de desarrollar en todos los estudiantes

32 Resolución 2149/022 Acta Extraordinaria 8 – Expediente 2022 – 25 – 1 -000941.
33 ANEP (2022). Marco Curricular Nacional (p. 55).
34 ANEP (2020). Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024. ANEP.
35 ANEP (2022). Op. cit. (p. 55).

conocimientos específicos de la tecnología adecuados a su nivel de desarrollo"[36]. En este sentido, el **componente técnico—tecnológico** alude a ciudadanía digital, robótica, programación, tecnología aplicada y pensamiento computacional.

También se prevé que, en el componente de **autonomía curricular del centro,** cada institución pueda ampliar los saberes en relación con sus particularidades y necesidades. El propósito de este espacio es promover el desarrollo de competencias para la mejora de los aprendizajes a través de la construcción de proyectos.

> En la elaboración del diseño curricular que se presenta más adelante se articula el desarrollo de las competencias en los distintos componentes y alfabetizaciones fundamentales, a la vez que se reconocen las diferentes disciplinas que están comprendidas en los diversos espacios. Esto permite tener campos disciplinares comunes a lo largo de la trayectoria escolar, que se irán desarrollando y profundizando.

> En un currículo orientado al desarrollo de competencias los contenidos son centrales, ya que son los saberes a movilizar. [...] Su selección debe incorporar el criterio de cuáles son necesarios adquirir para el desarrollo personal y social (lo básico imprescindible) y cuáles se deben movilizar para desarrollar una forma de actuar competente [...] Que las nuevas generaciones se apropien del bagaje cultural para manejarse en el mundo y poder mejorarlo debe ser claramente sopesado buscando el equilibrio entre evitar el enciclopedismo carente de pertinencia y cuidar no vaciarlo ni marcarle límite descontextualizado[37] (ANEP, MCN, 2022, p. 56).

"Otro aspecto a considerar a la hora de definir la estructura curricular del sistema es el de tener en cuenta y facilitar la **navegabilidad** entre las diferentes trayectorias y la continuidad educativa que promueve siempre el avance de los estudiantes en relación con el desarrollo de sus competencias"[38]. Por ello, se avanza en criterios de unificación y concordancia entre los subsistemas, en especial en la educación media.

También se considera la viabilidad de la propuesta teniendo en cuenta las condiciones generales y las particularidades de cada subsistema, por lo que se propone una estructura de componentes que se despliega en la Tabla 2, que constituye la base de la malla curricular del presente plan, que se explicita más adelante.

36 ANEP (2022). Op. Cit. (p. 56).
37 ANEP (2022). Op. Cit. (p. 56).
38 ANEP (2022). Op. Cit (p. 57).

Tabla 2 - Componentes de la Educación Básica Integrada

Educación Básica Integrada	
Componente alfabetizaciones fundamentales	• Espacio de comunicación (Idioma Español, Literatura, Lengua Extranjera) • Espacio científico—matemático (Matemática, Física, Biología, Química, Geografía) • Espacio Social y Humanístico (Historia y Educación en Ciudadanía) • Espacio creativo expresivo (Literatura, Educación Visual y Plástica—Dibujo, Educación Musical) • Espacio de desarrollo personal (Educación Física, Educación de la Sexualidad, Educación en Derechos Humanos, habilidades socioemocionales y proyectos de vida)
Componente técnico—tecnológico	Espacio técnico—tecnológico gestionado con sentido de cada subsistema. (Ciudadanía digital, robótica, programación, tecnología aplicada y pensamiento computacional)
Componente de autonomía curricular	Espacio obligatorio optativo gestionado por el centro para: • ampliar saberes académicos; • potenciar el desarrollo creativo personal y social; • promover el conocimiento local; • nuevos contenidos y saberes relevantes para el siglo XXI; • proyectos de extensión social.

Fuente: recomendaciones del grupo de Estructura del sistema educativo en el marco de la Transformación Curricular de la ANEP, p. 22.

Generalidades del diseño curricular

Como se expresó, se tuvieron en cuenta las recomendaciones de varios documentos del sistema curricular, especialmente los referidos a los temas de la estructura curricular y las progresiones de aprendizaje. El Marco Curricular Nacional (2022) fue el de mayor alcance y jerarquía a efectos de respetar la propuesta conceptual que allí se presenta.

El punto de partida fueron los componentes descritos en el MCN (2022), los que dieron margen para la organización de los espacios curriculares.

A partir de esta instancia, en concordancia con lo expuesto en relación con informaciones y consulta a expertos y análisis de la realidad de cada subsistema, se compusieron las unidades curriculares que dieron lugar a las asignaturas.

La propuesta promueve la interdisciplinariedad y el desarrollo de las competencias establecidas en el MCN (2022). Asimismo, asegura una continuidad durante la Educación Básica Integrada y genera bases fundamentales para la enseñanza media superior, también de carácter obligatorio.

El plan plantea espacios curriculares que tienen varias asignaturas a partir de los componentes y que garantizan la navegabilidad entre los subsistemas. No obstante, cada subsistema mantiene sus identidades, sin desmedro de trabajar en clave ANEP.
En la elaboración del plan fue preciso reflexionar, por un lado, en los múltiples entornos en los que se producen aprendizajes; por otro, los nuevos conocimientos que en la sociedad actual han logrado la categoría de saberes necesarios y se hacen un lugar en una o varias disciplinas.

Esto permite reconocer la necesidad de interrelación entre espacios curriculares que favorecen el abordaje de los contenidos de forma interdisciplinar y/o transversal.

Se procede entonces a la asociación a cada espacio curricular de determinadas disciplinas y a cada una de estas, una unidad curricular.

Estas disciplinas y las correspondientes unidades curriculares se presentan en forma continua a través de los ciclos de toda la Educación Básica Integrada (EBI), si bien en los ciclos correspondientes a Educación Inicial y Primaria (1.° y 2.° Ciclo de la EBI) se mantiene su abordaje con docente único, los ciclos correspondientes a Educación Media Básica (Tercer Ciclo de la EBI) mantienen a docentes por asignatura/talleres.

En suma, este plan presenta:

- un diseño curricular con enfoque competencial;
- una progresión de las competencias con recorrido en todos los ciclos;
- una articulación de las disciplinas en la integración de las competencias.

Nuevos enfoques

El nuevo currículo implica también el enfoque del trabajo en el aula a partir de metodologías activas y formas de trabajo que propicie la proactividad del estudiante, como el aprendizaje basado en proyectos y en problemas, entre otros. Asimismo, supone criterios y estrategias para la evaluación como parte del proceso de enseñanza y de aprendizaje, a fin de tener información que habilite la intervención pedagógica oportuna y formas de acompañamiento para el logro de trayectorias continuas.

Enfoque en ciencias

Los enfoques actuales para la enseñanza de las ciencias señalan su relevancia en la formación de los estudiantes para una participación responsable y la toma de decisiones ante los problemas de la sociedad. Vivimos en una sociedad en la que las ciencias, y en particular las Ciencias de la Naturaleza tienen un impacto en las condiciones de vida de los ciudadanos, en los problemas ambientales, en temas de salud, en avances para la cura de enfermedades, en el campo de la alimentación y su producción. Los campos disciplinares han avanzado en especializaciones y, al mismo tiempo, ante el reconocimiento de la complejidad de la realidad, los abordajes y la producción de conocimiento se hace cada vez más desde un enfoque multi, inter o aún transdisciplinar. Este enfoque debería acercar a los estudiantes a los temas, los problemas y debates actuales, así como a la forma en que se indaga sobre ellos.

Enfoque de las tecnologías - Ciencias de la computación

La denominación de la unidad curricular, en el caso del tercer ciclo, como Ciencias de la Computación reconoce el campo disciplinar al mismo tiempo que explicita la necesidad de diferentes énfasis en los distintos niveles. En todos los casos, se procura, además, el desarrollo en los estudiantes de las distintas dimensiones de la ciudadanía digital para ser usuario crítico y activo.

Enfoque en el espacio de comunicación

El espacio de comunicación integra la alfabetización mediática y una perspectiva que reconoce la transversalidad de la competencia comunicativa y lingüística en los otros espacios, desde sus especificidades y su rol clave para la construcción de conocimiento para la inserción social.

Centralidad del estudiante atendiendo a sus intereses

A través de los espacios de desarrollo personal y la autonomía curricular de los centros se busca dar voz y participación a los estudiantes en la elección de talleres, en la construcción de los proyectos de dichos talleres, en la extensión hacia la comunidad.

Autonomía curricular

La propuesta curricular, en unidades curriculares y a nivel de los programas, es flexible, habilitando espacios importantes para la toma de decisiones curriculares en los centros y las aulas, incluyendo iniciativas de la comunidad y atendiendo a los diferentes contextos. Dado el enfoque sistémico de la transformación curricular, estos espacios de toma de decisiones se fundamentan en los espacios de descentralización y autonomía en los centros educativos.

Nuevas asignaturas y talleres optativos

Ciencias del ambiente

Los espacios educativos constituyen ámbitos privilegiados para la sensibilización en la temática de la educación ambiental y el desarrollo humano sustentable. Si bien la educación ambiental supone una integración de disciplinas, se asigna un espacio específico para el abordaje de las problemáticas ambientales, locales y globales. Este buscará la formación de ciudadanos críticos y proactivos, así como

la promoción de actitudes para el cuidado del ambiente y la conservación de la biodiversidad. En este ámbito resulta esencial el abordaje sistémico con énfasis en las relaciones entre naturaleza y sociedad.

Comunicación y sociedad
La lengua es una facultad y no puede ser considerada como un simple instrumento que cada persona usa para la comunicación. El desarrollo de las competencias comunicativa y lingüística resulta imprescindible para la inserción social y la creación de vínculos, para comprender y generar la capacidad de discernimiento ante la variedad de expresiones que desarrolla el ser humano.

En este sentido, los dispositivos digitales son medios de una innumerable producción de textos que colocan al estudiante en situaciones permanentes y sistemáticas de emisión y recepción. Analizar e interpretar esos textos, reflexionar acerca de las particularidades de uso de la lengua, comprender lo dicho y lo no dicho, así como descubrir intenciones de diferente orden es una tarea relevante en la clase de español, para desarrollar un estudiante libre ante la toma de decisiones que encierran los diferentes mensajes.

Formación para la ciudadanía
Se promueve el desarrollo de la formación ciudadana con énfasis en los derechos humanos, convivencia y participación juvenil, así como en la concientización de las obligaciones y deberes.

Fortalecer este espacio curricular habilitará el desarrollo de capacidades que les permitan a los estudiantes comprender e interpretar el entorno comunitario.

La DGETP incorpora un eje vinculado a la orientación vocacional.

Mundo contemporáneo
A partir de la progresión del estudio de la Historia en séptimo y octavo grado, la asignatura propone explorar y explicar el mundo actual para profundizar en sus claves culturales, sociales, políticas y económicas.

Ciencias de la computación
Ante el desafío de incorporar la enseñanza de la tecnología en el Plan de Educación Básica Integrada propuesta en el Marco Curricular Nacional, esta se orienta hacia el abordaje de las Ciencias de la computación con el propósito de trascender la concepción operativa e instrumental.

Es importante considerar que la enseñanza de las Ciencias de la computación en todos los niveles educativos requiere la combinación de saberes científico—técnicos propios de la disciplina con los saberes pedagógico—didácticos que abarcan la integración de la tecnología en las propuestas educativas y la reflexión crítica sobre su uso.

Talleres optativos
En los centros de la DGES los talleres optativos son unidades curriculares en las que se busca dar la posibilidad a los estudiantes de explorar diferentes ámbitos con el fin de descubrir intereses, preferencias y potencialidades. Son de carácter optativo, pero obligatorio y, si bien tienen una orientación específica que complementa las alfabetizaciones fundamentales, habilitan la construcción de un currículo contextualizado que considere la cultura local y global, así como los intereses de los estudiantes y la comunidad educativa.

En el caso de la DGETP, en los talleres se trabajará también con las orientaciones profesionales relacionadas con los intereses y las búsquedas vocacionales de los estudiantes de cada centro.

Figura 3 – Relación entre los documentos y elementos del sistema curricular

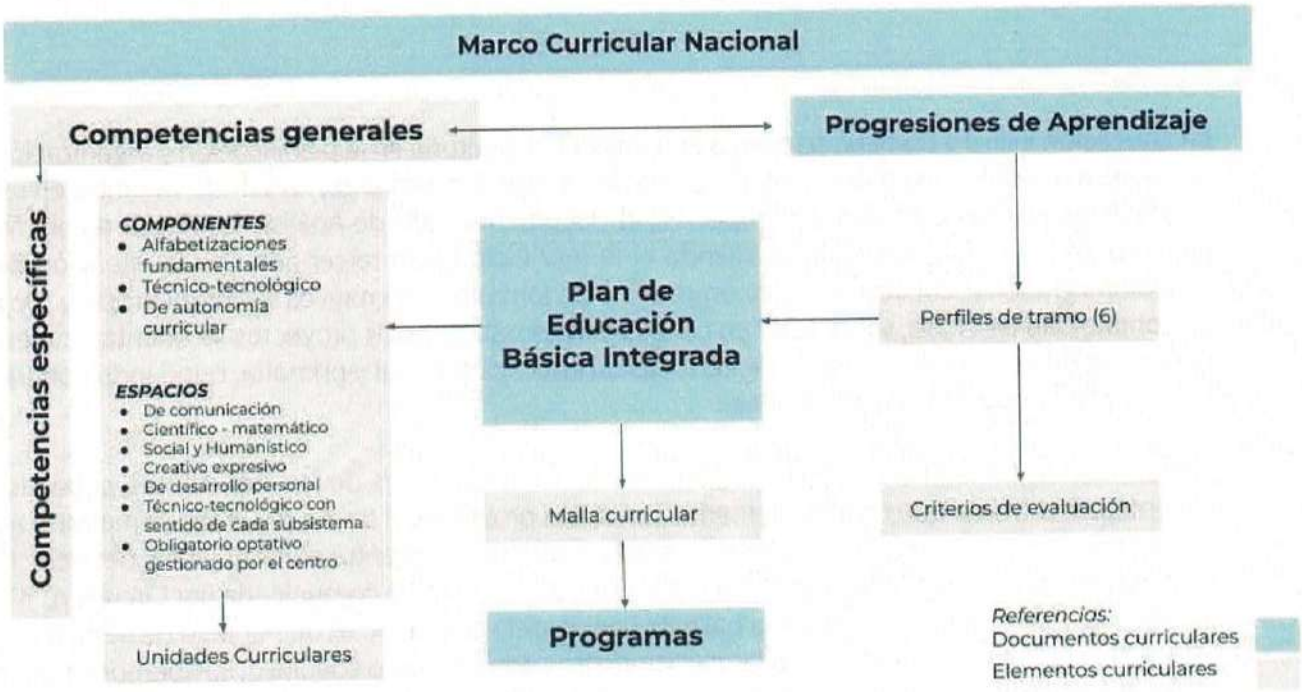

Fuente: elaboración propia.

Diseño curricular y especificidades del primer y segundo Ciclo de la EBI

En Educación Inicial y Primaria se cuenta con una rica trayectoria en la planificación y organización de la enseñanza por ciclos, los que se han integrado por grados. Sin embargo, ha sufrido variantes en relación con la extensión del ciclo con el tiempo. Así, el Documento Base de Análisis Curricular en el año 2016 reincorporó esta organización extendiendo el Primer Ciclo hasta tercer año con la intención de trascender los grados escolares con la incorporación de formatos alternativos de intervención y proyectos de continuidad de ciclos, sobre todo en Lengua y Matemática. Estos proyectos se orientan a atender la necesidad de acercar las prácticas de las áreas de educación inicial y primaria, brindando coherencia y calidad a las propuestas de enseñanza.

Si bien esto significó avances en la continuidad de las trayectorias de los estudiantes, supervisores y docentes observaron que en la implementación de los proyectos el tramo resultaba demasiado amplio, sobre todo por la diferencia de intereses y avances conceptuales entre el inicio y final del ciclo. El 2 de junio de 2021 el CODICEN aprobó la Resolución 1432/021 de Acta 16, comunicada por Circular n.° 47/021 y aprobó una nueva estructura sobre la base de que un ciclo educativo es una unidad de tiempo pedagógico que se construye considerando las características del desarrollo cognitivo, socioemocional integral de los alumnos y responde, a su vez, al propósito de favorecer los procesos de aprendizaje ampliando las unidades de tiempo para establecer avances conceptuales esperados al finalizar cada ciclo.

En tal sentido, pensar la organización curricular en ciclos promueve el respeto a las trayectorias, la continuidad de los procesos de aprendizaje y la intervención oportuna en función de las necesidades y los tiempos de los alumnos.

Por tanto, en Educación Inicial y Primaria es imprescindible articular en el primer ciclo el segundo tramo de la EBI, correspondiente a 1.° y 2.° año de Educación Primaria con los procesos previos desarrollados durante el primer tramo de la EBI correspondiente a Educación Inicial (3 a 5 años), que a su vez deviene de un proceso informal a partir de las intervenciones de la institución familia. Estos aspectos se fundamentan básicamente en las características que hacen al aprendizaje humano como diferente y único en lo que respecta al desarrollo de las competencias y a la "acumulación cultural mediante sistemas externos de representación" (Pozo, 2014, p. 387). La especie humana enseña y tiene organizaciones socialmente estructuradas que hacen posible ese enriquecimiento cultural y, al mismo tiempo, facilitan el desarrollo de las funciones y representaciones mentales que permitirán gestionarlo. Ello provoca la necesidad que las variaciones de los procesos educativos sean acompañados por organizaciones, reorganizaciones, adaptaciones y contextualizaciones, ya que las "nuevas formas de conocer y aprender, y también de ser y estar, surgen siempre en el marco de comunidades de práctica que definen los usos culturales de esos sistemas y sus propias funciones cognitivas" (Pozo, 2014, p. 387).

¿Qué significa articular? Según Delia Azzerboni (2006):

> Unir, enlazar, dar continuidad a un proyecto educativo que se inicia cuando un niño o niña ingresa a un jardín maternal o jardín de infantes y ha comenzado su desarrollo en el sistema formal de escolaridad. Dar sentido y forma de procesos que intentan evitar fracturas entre las culturas y entidades de cada nivel. Concertar desde lo político, lo institucional, lo curricular, lo vincular. Propiciar la diversidad de alternativas y propuestas educativas que la escolaridad formal tiene pensada para niños y niñas sin olvidar la especialidad de cada nivel. Evitar el 'fracaso escolar', aunque, con mayor precisión, en muchas oportunidades deberíamos decir evitar el fracaso de la escuela para generar experiencias educativas para cada alumno y alumna (Azzerboni, 2006, p. 6)[39].

De acuerdo a los estudios realizados en el contexto uruguayo se consigna que:

> ...en el primer ciclo de escolarización, las experiencias de aprendizaje guiado dan ocasión para la orientación de este proceso que constituye el punto de partida para los niveles de generalización y abstracción de creciente complejidad propios de las etapas posteriores[40] (Scaffo y Büsch, 1999).

Asimismo, en el Primer Ciclo de Educación Primaria los alumnos inician la conceptualización del sistema de numeración en Matemática y la adquisición del código escrito en Lengua, ambiciosas metas de aprendizaje que son básicas para el desarrollo de todas las competencias establecidas en el MCN (2022) del dominio Pensamiento y Comunicación.

Este ciclo se corresponde con la etapa en que los niños amplían el mundo social en el que se insertan, tanto cuando ingresan en nivel inicial como en el inicio de primaria, con los desafíos que esto supone para la adaptación y el relacionamiento con los otros.

Estas consideraciones llevan a determinar un primer ciclo escolar desde el ingreso a nivel inicial hasta segundo año escolar como un continuo, con un perfil de tramo que habilite una evaluación de primer avance en el desarrollo de las competencias generales y específicas y el logro de metas de aprendizaje con énfasis en las áreas de Matemática y Lengua. Dado que es el tramo básico del ciclo escolar se observa la relevancia de optimizar todos los recursos de acompañamiento de trayectorias con que cuenta el sistema educativo para Educación Primaria. Las orientaciones correspondientes emergen del Documento Perfiles de Tramo.

En relación con la enseñanza, en ambos ciclos se continuarán abordando los contenidos de las diferentes disciplinas en forma integral e interdisciplinar en el marco de la articulación y coordinación entre los diferentes tramos y grados que conforman los ciclos, a fin de responder a los diferentes estilos de aprendizajes de los alumnos.

Los docentes, profesionales de la educación, seleccionarán la estrategia de enseñanza que consideren más apropiada para acercar a los alumnos a la construcción de saberes. Se continúa priorizando la coor-

39 Azzerboni, D. et al. (2006). Articulación entre la Educación Infantil y la Escuela Primaria. Novedades Educativas.
40 Scaffo, S. y Büsch, G. (1999). ¿Es posible un primer ciclo de escolarización entre los 4 y 7 años? Administración Nacional de Educación Pública. Consejo Directivo Central.

dinación entre los docentes de la institución para integrar y articular los contenidos en una práctica educativa desafiante y motivadora.

La continuidad entre ambos ciclos se entiende desde lo curricular como una opción metodológica—conceptual posible que parte de la firme convicción de concebir al niño como un individuo escolar único ofreciendo un proyecto pedagógico significativo para su trayecto educativo.

Respecto al segundo ciclo, en el marco de la autonomía y flexibilización, el cambio significativo en relación con la estructura es que comprende dos tramos. Un tercer tramo de la EBI conformado por 3.° y 4.° año escolar y un cuarto tramo de la EBI que abarca 5.° y 6.° grado escolar, culminando así el proceso continuo de Educación Inicial y Primaria. Este ciclo se subdivide en dos tramos, fundamentados en la diferenciación de las características socioemocionales y cognitivas del niño.

En esta etapa etaria los niños comienzan a fortalecer su identidad y su pensamiento se caracteriza por el acceso progresivo de la reversibilidad y la descentración; así como la construcción hacia la moral autónoma. Establecen amistades y relaciones más fuertes y complejas con sus amigos o pares. A nivel emocional, es cada vez más importante fortalecer los vínculos y emprender actividades en equipo, de forma colaborativa. Asimismo, enfrentan mayores retos académicos, se vuelven más independientes, comienzan a entender más el punto de vista de los otros y aumentan su capacidad de atención.

Si bien se prioriza el abordaje por áreas para el cuarto tramo, se considera que puede habilitarse en el marco de la autonomía institucional para el tercer tramo también.

En este sentido, el currículo escolar ha de partir del reconocimiento de los ritmos de aprendizaje, intereses, necesidades y expectativas de los estudiantes como eje transversal que entra en diálogo con los mecanismos organizativos de la escuela, los contenidos disciplinares de cada área, los estándares curriculares y la didáctica como aquella que permite enamorar al estudiante para mantenerlo vivo en el conocimiento. Ahora, si esta reestructuración no se da o si se plantea y no se lleva al aula, como diría Perrenoud (2010): "Si los ciclos no favorecen una pedagogía más abierta, más apta para captar las oportunidades y a construir aprendizajes de situación en situación, a partir de un tramo de suficientemente largo, podríamos preguntarnos si tal forma de estructura se justifica" (Novoa Camargo, 2014, p. 91)[41].

Por ello, es importante que esta construcción sea materializada por los mismos docentes y aplicada luego en el aula para que los estudiantes, de acuerdo con sus propias dinámicas, puedan avanzar en cada ciclo no en el afán de terminar sus clases, tarea o trabajo, sino en la apropiación de esas nuevas formas donde encuentra sentido a lo que aprende y le permite pensar, sentir y actuar en el mundo de la vida.

Finalmente, en lo que respecta al abordaje de la organización escolar por ciclos y el diseño competencial la educación inicial y primaria cuenta con antecedentes bien claros y potentes referidos a la escuela rural que se caracteriza por una organización singular, específica y contextualizada, emergente de las características, niveles y grados que corresponde a los niños que concurren a cada una de ellas. La mayoría de ellas cuentan con un único docente que asume la responsabilidad de atender a todos, generándose históricamente un formato de gestión contextualizada, que adapta la estrategia organizativa y pedagógico—didáctica denominada "aula multigrado". Allí, los niños de diferentes edades, ritmos y grados, con

41 Novoa Camargo, E. (2014). La organización escolar por ciclos: sus contribuciones y transformaciones en la política de calidad para Bogotá. Distrito Capital, 2009-2012.

diferentes capacidades físicas, cognitivas, afectivas, socioemocionales aprenden conviviendo juntos. En consecuencia, se genera la inclusión, la atención a la diversidad, la personalización de la enseñanza, la autonomía, la cogestión entre pares, dado que cada docente desde ese escenario de unicidad, planifica y gestiona su aula utilizando creativamente diferentes estrategias enmarcadas en metodologías activas. Se utiliza el aprendizaje basado en problemas, el trabajo en y por proyectos, el aprendizaje colaborativo, la tutoría y acompañamiento entre los propios alumnos, de los más grandes a los más pequeños, el aprender e interactuar directamente con la naturaleza, generándose una propuesta de "aula extendida". Es claro que el entorno coopera para avanzar en aprendizajes integrales y significativos.

El rol docente transita hacia un perfil amplio, polivalente, multi e interdisciplinar pues asume las diferentes áreas del conocimiento y todas las disciplinas con una visión global, integral de la enseñanza. La gestión institucional y áulica resulta más dinámica en tanto puede tomar decisiones situadas y oportunas de acuerdo a las necesidades, intereses, acontecimientos, emergentes en el lugar y en el centro educativo. Se construye una escuela flexible, abierta, libre, que interactúa con el entorno social y ambiental, en vinculación estrecha con las familias y comunidades de referencia.

Diseño curricular y especificidades del tercer ciclo de la EBI

El diseño curricular del tercer ciclo se basa en la estructura de componentes, espacios y campos disciplinares y de conocimiento, propuesta en el Plan Educación Básica Integral (Alfabetizaciones Fundamentales, Técnico-Tecnológicos, Autonomía Curricular de los Centros. Tabla 2).

Se consideraron las disciplinas y los conocimientos referidos a los esquemas curriculares del Plan CBT 2007 de la DGETP y del Plan de CB 2006 de la DGES y se incorporaron nuevos campos disciplinares.

Asimismo, se tomó en cuenta la formación inicial de los docentes que actualmente se desempeñan en el sistema educativo a fin de cubrir todas las unidades curriculares del plan.

Las unidades curriculares, asignaturas, están organizadas en los espacios científico matemático, de comunicación, social—humanístico, de desarrollo personal y creativo—expresivo. Dichos espacios son comunes en la educación media básica, lo que contribuye a la navegabilidad en la trayectoria del estudiante.

El **espacio científico—matemático** está integrado por las siguientes unidades curriculares: Matemática, Física, Química, Biología, Ciencias Ambientales, Introducción a las Ciencias y Geografía.

El **espacio creativo—expresivo** se compone de Arte con énfasis en Plástica, Arte con énfasis en Música (para DGES), Arte con énfasis Imagen y Diseño (DGETP) y Arte con énfasis en Literatura.

El **espacio de comunicación** está constituido por Español, Inglés y Comunicación y Sociedad.

La Educación Física y la Recreación, así como los talleres integrados de educación sexual y los talleres optativos contribuyen al espacio de desarrollo personal.

El **espacio social—humanístico** está formado por las asignaturas Historia y Formación para la Ciudadanía.

El **componente técnico—tecnológico** está representado por asignaturas en todo el tercer ciclo que son comunes a ambos subsistemas: Ciencias de la Computación con énfasis en alfabetización digital, Ciencias de la Computación con énfasis en tecnologías y Programación y la asignatura Tecnología de la DGETP.

En la DGES, el componente de **autonomía curricular** está constituido por talleres optativos que amplían los conocimientos de los estudiantes en arte, ciencias, expresión y participación juvenil, al mismo tiempo que les permite explorar sus intereses y desarrollar iniciativas. En el caso de la DGETP, en los talleres se trabaja también con las orientaciones profesionales relacionadas con los intereses y las búsquedas vocacionales de los estudiantes de cada centro.

Los **talleres** son de carácter optativo y, si bien tienen una orientación específica que complementa las alfabetizaciones fundamentales, habilitan la construcción de un currículo contextualizado que considera la cultura local y global, así como los intereses de los estudiantes.

En particular, en los talleres se promoverá un aprendizaje basado en proyectos en el entendido de que dicha metodología facilita la integración de conocimientos, propicia el surgimiento de la creatividad, la expresión de ideas a través del diálogo, la responsabilidad personal y de equipo y la articulación de acciones para la concreción de un logro o fin. Los proyectos, en sus diferentes etapas y productos, atienden la diversidad de estilos cognitivos y movilizan de manera integrada conceptos, procedimientos, actitudes y valores.

Tercer ciclo de la Educación Básica Integrada: los cambios en DGETP-UTU

En el Tercer Ciclo de Educación Media Básica Tecnológica se puede observar un cambio en el peso relativo de los componentes técnico—tecnológico y de autonomía curricular de los centros.

En total, estos cambios implican un aumento de dos horas que se destinan a Ciencias de la Computación (antes Informática) y dos horas a los talleres optativos (antes TOC). Asimismo, la integración en un componente de Ciencias de la Computación con Tecnología en UTU otorga la oportunidad de vincular la formación con tecnologías digitales y analógicas que son parte de las aulas de tecnología, informática y talleres profesionales, abarcando un proceso que es transversal a todas las formaciones técnico—tecnológicas y que tiene como sustento la experimentación creativa.

Figura 4. Componentes curriculares del tercer ciclo

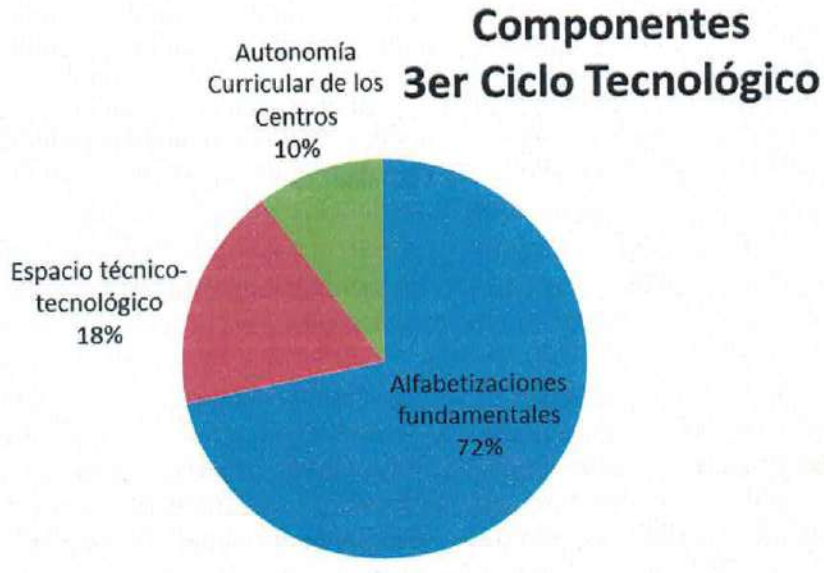

Fuente: elaboración propia.

En segundo lugar, en el Componente de Alfabetizaciones fundamentales se dio un incremento en el espacio científico—matemático y en el espacio de comunicaciones. En el espacio científico—matemático, es necesario promover "la apropiación de habilidades en ciencia y tecnología (STEAHM-Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes, Humanidades y Matemática, por sus siglas en inglés), incluyendo la ciudadanía digital, como recurso y como habilidad específica" (ANEP, MCN, 2022, p. 25).

Figura 5. Alfabetizaciones fundamentales del tercer ciclo

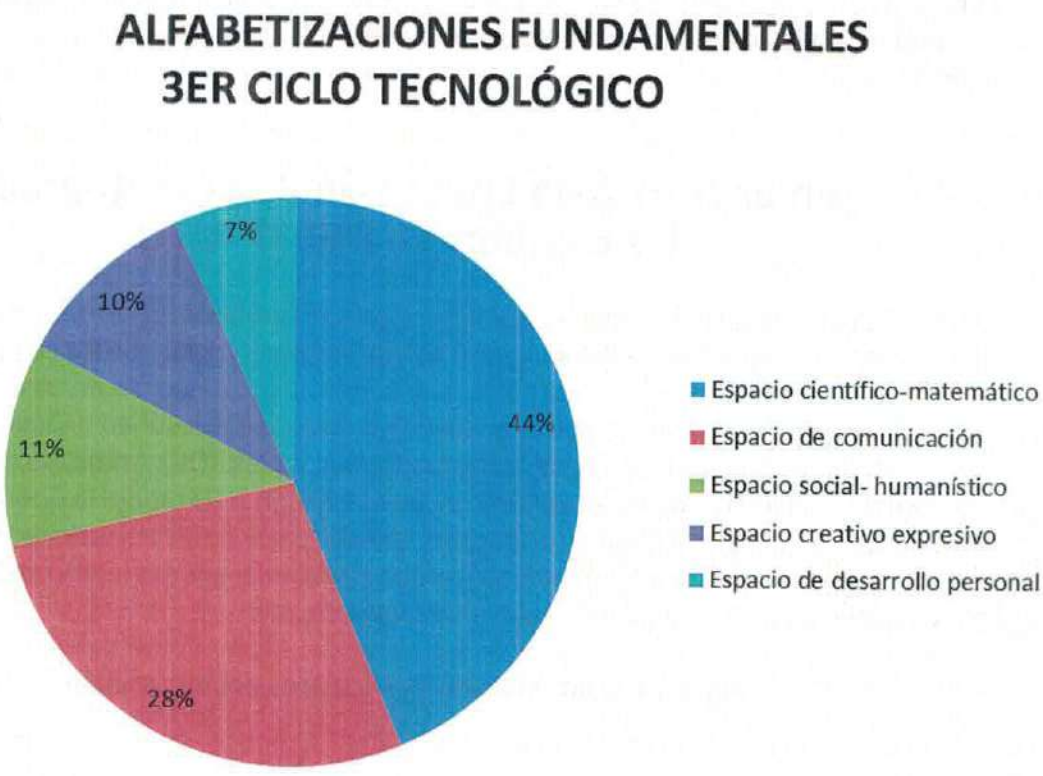

Fuente: elaboración propia.

Desde el currículo se propone una línea de promoción de **Ciencia y Tecnología** desde la infancia, lo que supone, por un lado, desarrollar el espíritu científico que trasciende el área específica y se incorpora al individuo como forma de actuar teniendo la evidencia como eje en la toma de decisiones; por otro lado, se promueven saberes y habilidades que permitan el desarrollo de respuestas nuevas a los problemas reales. La ciencia y la tecnología se desarrollan simultáneamente para estos fines, propiciando ámbitos interdisciplinarios, por lo que ninguna disciplina transitará el currículo en desmedro de las humanidades

En la asignatura Ciencias Geográficas se trabaja desde un nuevo enfoque disciplinar vinculado con las Ciencias de la Tierra y el Espacio y la Educación Ambiental, dando lugar a la **nueva asignatura de Ciencias del Ambiente.** En el mundo actual los problemas de preservación de los recursos naturales, su uso responsable y la gestión de residuos, son claramente inquietudes de los niños y jóvenes que los involucran en actividades barriales, comunitarias, integrando movimientos u organizaciones con estos fines o tomando iniciativas de voluntariado en forma presencial y a través de las redes sociales. Es evidente que los jóvenes están aprovechando el potencial de nuevas formas de comunicación para dar a conocer sus inquietudes, participando de movimientos que trascienden la agencia local ya que resultan atractivos

por su mayor flexibilidad organizativa y el rápido reconocimiento a su contribución. Tanto los docentes de Ciencias Geográficas como los de Ciencias Biológicas son invitados a participar de este cambio de enfoque que se aborda en el primer tramo del tercer ciclo.

En el espacio de Comunicación se aumentan las horas de lengua en el segundo tramo (antes, 3.° año del CBT) incorporando la **asignatura Comunicación y Sociedad** a la que se integran los saberes vinculados al desarrollo de las competencias comunicativa y lingüística con un enfoque de educación mediática, dada la relevancia de los medios y el análisis de la información en la vida cotidiana.

Según Unesco, "la alfabetización mediática e informacional es un conjunto de competencias interrelacionadas que ayudan a las personas a maximizar las ventajas y minimizar el daño en los nuevos paisajes informativos, digitales y comunicacionales. La alfabetización mediática e informacional abarca las competencias que permiten a las personas interactuar con la información de manera crítica y eficaz, otras formas de contenido, las instituciones que facilitan la información y diversos tipos de contenido, así como el uso exigente de las tecnologías digitales. Las capacidades en estos ámbitos son indispensables para cada ciudadano, independientemente de su edad o procedencia"[42].

Se suma a este incremento el aumento en una hora de la asignatura Inglés en el segundo tramo de este tercer ciclo.

El **espacio creativo—expresivo** incorpora una propuesta de formación en las artes plásticas que incluye la asignatura Imagen y diseño (dibujo) en el año final del tramo 1 del tercer Ciclo. Todo ese espacio tiene por objetivo atender las inquietudes y expectativas de los niños y jóvenes.

En el **espacio de desarrollo personal** se atenderán las inquietudes y necesidades de los niños y jóvenes, tanto para su desarrollo personal como expresivo—creativo y la necesaria contextualización de ese tipo de actividades. Son estas las principales razones por las que se promueve el ámbito de autonomía curricular para los Centros Educativos con los talleres optativos. En este sentido se puede observar que las actividades de este ámbito son complementarias a las ofrecidas en el componente de desarrollo personal, con lo cual el incremento de las horas en el ámbito y la oportunidad de que las actividades sean elegidas por los estudiantes y llevadas adelante con metodologías activas, le da un marco de trabajo mucho más pertinente.

En cuanto al **espacio social—humanístico**, la asignatura Ciencias Geográficas pasó a ser parte del espacio científico—matemático. Por otro lado, se propone incorporar la **asignatura Mundo Contemporáneo** como parte de la disciplina Historia para el segundo tramo. La carga horaria total de Historia no se modificó y junto con Formación para la Ciudadanía (antes Formación Ciudadana) integran este espacio. Dentro de los cambios en los enfoques de las asignaturas se propone que esta incorpore algunos de los contenidos trabajados en la asignatura Orientación Vocacional y se complemente con las actividades de los talleres del ámbito de autonomía curricular para los Centros Educativos.

En suma, el tercer ciclo tiene dos tramos y dura tres años. El primer tramo comprende dos años; el primer año tiene una carga horaria de 39 horas semanales y once asignaturas; el segundo año tiene una carga horaria de 39 horas semanales y doce asignaturas. El segundo tramo, de un año de duración, tiene 41 horas semanales y trece asignaturas.

42 https://www.unesco.org/es/communication-information/media-information-literacy/about

Tabla 3. Malla curricular tercer Ciclo – Dirección General de Educación Técnico Profesional

EDUCACION BÁSICA INTEGRAL - TERCER CICLO - Dirección General de Educación Técnico-Profesional (DGETP)					
TRAMO 1				TRAMO 2	
7°	HORAS	8°	HORAS	9°	HORAS
Español	4	Español	4	Comunicación y sociedad	4
Inglés	4	Inglés	4	Inglés	4
Matemática	5	Matemática	5	Matemática	4
Ciencias del Ambiente (Biología)	3	Biología	3	Biología	3
Geografía	4	Ciencias del Ambiente (Geografía)	3	Física	3
Historia	3	Introducción a la Ciencias	2	Química	3
Arte con énfasis en artes plásticas	3	Historia	2	Mundo contemporáneo	3
Educación física y recreación	2	Arte con énfasis en imagen y diseño	3	Formación para la ciudadanía	2
Ciencias de la computación con énfasis en alfabetización digital	2	Educación física y recreación	2	Arte con énfasis en Literatura	3
Tecnología	5	Ciencias de la computación con énfasis en tecnologías digitales	2	Educación física y recreación	2
Taller Curricular Optativo*	4	Tecnología	5	Ciencias de la computación con énfasis en programación	2
Horas estudiantes	39	Taller Curricular Optativo*	4	Tecnología	4
HORAS DOCENTES	45	Horas estudiantes	39	Taller Curricular Optativo*	4
		HORAS DOCENTES	45	Horas estudiantes	41
				HORAS DOCENTES	46
* Se organizan en unidades curriculares semestrales según programa educativo (Componente de Autonomía Curricular de los Centros)					
TOTAL DE HORAS DE ASIGNATURAS					119
TOTAL DE HORAS DE DOCENTES					136

Fuente: elaboración propia.

Tercer Ciclo de la Educación Básica Integrada: los cambios en DGES

Al iniciarse un nuevo plan surge la inquietud sobre los cambios que supone en relación con el anterior; en el caso de la Dirección General de Educación Secundaria, esto refiere al plan Reformulación 2006.

El tercer ciclo de la educación básica tiene una carga horaria total de 109 horas. Desde el punto de vista de la asignación de horas docentes implica la designación de 115 horas.

Tabla 4. Componentes y espacios curriculares

Dirección General de Educación Secundaria		
Educación Media Básica - Ciclo 3 (Tramos 1 y 2)		
Alfabetizaciones fundamentales	Espacio de comunicación	25
	Espacio científico-matemático	39
	Espacio social- humanístico	11
	Espacio creativo expresivo	10
	Espacio desarrollo personal	9
Componente Tecnológico	Espacio tecnológico	9
Ámbito de espacios específicos	Autonomía curricular	6
	TOTAL	109

Fuente: elaboración propia.

Figura 6. Plan Educación Básica Integral – tercer Ciclo

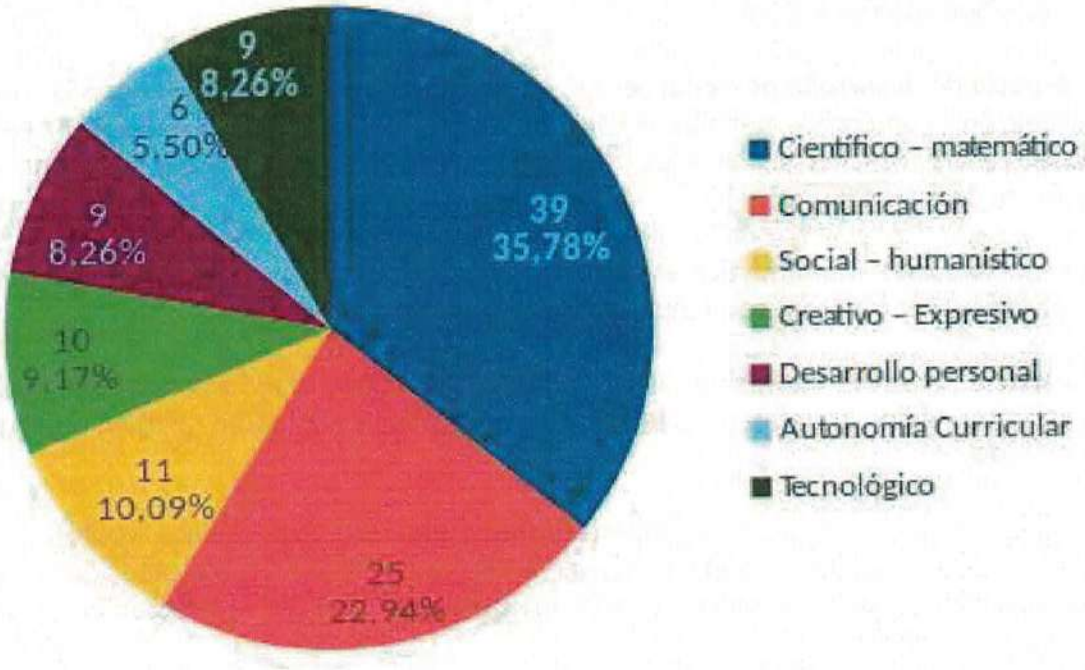

Fuente: elaboración propia.

El tercer Ciclo está constituido por dos tramos. El primer tramo comprende dos años; el primer año tiene una carga horaria de 35 horas semanales y diez asignaturas; el segundo año tiene una carga horaria de 36 horas semanales y once asignaturas. El segundo tramo, de un año de duración, tiene 38 horas semanales y doce asignaturas.

Las unidades curriculares, asignaturas, están organizadas en componentes y espacios. Dicha organización reconoce campos de saber con ejes transversales comunes y enfoques metodológicos que contribuyen al desarrollo de las competencias generales y específicas.

Los componentes y espacios presentes en ambos tramos están conformados por asignaturas que ya estaban en el plan anterior y por nuevas asignaturas. En algunos casos hay un cambio en el enfoque o en la perspectiva que se introduce en la unidad curricular actualizando conocimientos y saberes que se entiende pertinente incorporar.

Así, por ejemplo, en el espacio científico—matemático se introduce Ciencias Ambientales y Geografía. Al mismo tiempo, supone un cambio en las orientaciones metodológicas de enseñanza de las ciencias y el rol de dicha enseñanza en la construcción de ciudadanía.

Asimismo, se introduce un cambio en la distribución y enfoque del componente tecnológico incluyéndose en ambos tramos, aumentando en una hora su carga horaria total y actualizando estrategias y contenidos de enseñanza.

El **espacio de Comunicación**, integrado por Inglés y Español, aumenta la carga horaria de forma global en una hora. Se modifica la distribución de Español en los distintos niveles y se configura como Comunicación y Sociedad en el tramo 2.

El **espacio de desarrollo personal** tiene una carga horaria específica destinada a la Educación Física y Recreación y comprende, además, el conjunto de actividades, talleres y dispositivos en temáticas vinculadas a la Educación Sexual, a los Derechos Humanos y a la orientación vocacional y profesional y proyecto de vida.

El **espacio social—humanístico** asume una nueva perspectiva en las asignaturas Formación para la ciudadanía y Pensamiento contemporáneo en el segundo tramo.

El **espacio creativo—expresivo** tiene una distribución diferenciada y con distintos énfasis a lo largo del ciclo. En el primer tramo el énfasis se hace en Plástica y Música, en tanto en el segundo tramo, en Literatura.

Si bien ya se han mencionado los **talleres optativos** en las generalidades y especificaciones del plan, vale la pena señalar que no solo contribuyen al desarrollo personal como capacidad de elección de los estudiantes, sino que también complementan los espacios científico—matemático, social—humanístico y creativo—expresivo.

En el primer tramo, los talleres optativos se orientan a la Música, a la Plástica y a las Ciencias; en el segundo tramo, a la Expresión y a la Participación juvenil.

La siguiente tabla contiene la distribución de la carga horaria para las asignaturas de los dos tramos del ciclo y también lo que representa en horas docentes dicha distribución.

Tabla 5. Malla Curricular – tercer Ciclo – Dirección General de Educación Secundaria

Educación Básica Integral – Ciclo 3 - Dirección General de Educación Secundaria					
Tramo				Tramo	
7°		8°		9°	
Español	5	Idioma Español	4	Comunicación y sociedad	4
Inglés	4	Inglés	4	Inglés	4
Matemática	5	Matemática	5	Matemática	4
Ciencias ambientales- Biología	3	Biología	3	Biología	3
Geografía	4	Int. a las ciencias	2	Física	3
Historia	3	Cs. Ambientales Geografía	4	Química	3
Arte con énfasis en Plástica	3	Historia	3	Mundo contemporáneo	3
Ed. Física y Recreación	3	Arte con énfasis en Música	3	Formación para la Ciudadanía	2
Cs. Comp – Alfabetización digital	3	Ed. Física	3	Arte con énfasis en Literatura	4
Taller curricular optativo: Arte – Ciencias	2	Cs. Comp. Tecnologías	3	Ed. Física	3
HORAS DOCENTES	37	Taller curricular optativo: Arte – Ciencias	2	Programación	3
		HORAS DOCENTES	38	Taller curricular optativo: Expresión – Participación juvenil	2
				HORAS DOCENTES	40
TOTAL DE HORAS DE ASIGNATURAS					109
TOTAL DE HORAS DE DOCENTES					115

Fuente: elaboración propia.

Perfiles de tramo de la Educación Básica Integrada (EBI)

Los perfiles de tramo son mojones que dan cuenta de determinados indicadores de progreso que describen cuál es el nivel de desarrollo esperado en las competencias definidas en el Marco Curricular Nacional [43], al final de diferentes tramos y ciclos educativos de la Educación Básica Integrada. Se construyeron desde la integración de los descriptores de las progresiones de aprendizaje, que muestran el avance cognitivo en el continuo del desarrollo de las diez competencias generales.

Tienen un rol orientador del progreso del estudiante. El perfil de egreso, los perfiles de tramo y las progresiones son componentes curriculares que orientan el trabajo docente para una planificación en la que el punto desde el cual estructurar las propuestas de enseñanza son las metas de aprendizaje y los criterios de logro.

Consideraciones previas a todos los perfiles de tramo
La referencia a la mediación realizada por personas adultas alude especialmente a integrantes de la comunidad educativa, entendida como el centro en territorio y jerarquizando la importancia del rol docente en dicho proceso.

Para el cumplimiento del principio de inclusión se ha tenido en cuenta la conceptualización de deconstrucción de barreras de enseñanza y construcción de la accesibilidad integral visualizando a cada estudiante desde propuestas enmarcadas en el Diseño Universal del Aprendizaje.

EDUCACIÓN BÁSICA INTEGRADA – 1.° CICLO
PERFIL DE TRAMO 1 - EDUCACIÓN INICIAL

Perfil General de Tramo
Cada estudiante juega y disfruta de experiencias de interacción corporal y sensorio— motoras de acuerdo a sus características. Representa y vivencia sentimientos, emociones, situaciones reales o imaginarias mediante la imitación y el arte; los explora y distingue a través de mediaciones que identifica y comunica. Descubre a partir de los sentidos, experimenta, imagina, imita, ensaya y crea con elementos de su entorno de acuerdo a sus intereses y motivaciones.

Construye su esquema corporal. Indaga en la imagen del cuerpo a través del juego, la expresión artística y la experimentación, descubre similitudes y diferencias con sus pares. Desarrolla hábitos de cuidado del cuerpo propio y del otro. Participa de juegos colaborativos variados con mediación. Incorpora hábitos y pautas de convivencia social como respeto de turnos, uso y cuidado de objetos comunes. Comparte espacios con pares de forma activa y colabora en el cuidado y el orden de los espacios que habita. Desarrolla acciones que contribuyen al autocuidado, al cuidado de los seres vivos y del patrimonio que integra su entorno escolar.

43 ANEP (2022). Marco Curricular Nacional (p. 43).

Reconoce situaciones conflictivas a través de actividades lúdicas o narrativas, manifiesta variedad de soluciones y participa en la creación de reglas de convivencia de forma mediada. Integra actividades colectivas e incorpora rutinas y hábitos que favorezcan el buen clima entre pares, en ocasiones con mediación de personas adultas.

Reconoce códigos verbales, no verbales y numéricos y los utiliza en situaciones concretas. Anticipa y realiza inferencias a partir de elementos paratextuales, de otros sistemas de lenguajes e identificación de contexto. Identifica el tema global del texto y opina sobre el contenido a partir de la lectura realizada por el docente.

Elabora y expone afirmaciones sencillas expresando sus intereses y necesidades en entornos cotidianos, así como sus sentimientos y emociones, utilizando para esto diversos lenguajes, formatos y apoyos. Ordena los eventos en secuencias lógicas.

Plantea preguntas basadas en intereses y experiencias personales y cuestiona el porqué de elementos, eventos o procesos de su entorno cotidiano. Muestra curiosidad e interroga sobre aspectos sociales que llaman su atención. Percibe que existen realidades diferentes a la suya en entornos cercanos y las valora con guía de personas adultas.

Reconoce los desafíos planteados, recurre a conocimientos, experiencias previas y a herramientas del contexto cotidiano para proponer soluciones oportunas. Opina en asuntos de su interés en contexto lúdico, de la vida cotidiana o en el entorno escolar y puede cambiar su opinión ante evidencias o ante puntos de vista, mediado por una persona adulta. Describe lo que está pensando y ensaya diversas formas de explicar sus acciones. En otras lenguas, sigue consignas sencillas acompañadas de gestualidad para realizar acciones y produce enunciados orales simples en contextos conocidos.

Identifica y selecciona dispositivos tecnológicos, medios y contenidos digitales de su vida cotidiana, los reconoce útiles en su entorno inmediato y los utiliza de acuerdo a sus intereses, con mediación de personas adultas.

Recoge, compara y socializa datos e información en situaciones o problemas simples. Explora eventos y fenómenos de su entorno, anticipando efectos en aquellos que le son conocidos. Observa y describe fenómenos concretos y alteraciones en los mismos, recopilando información mediante procesos perceptivos. Propone explicaciones sencillas y provisorias en base a percepciones. Reconoce, con mediación, la existencia de diferentes fuentes de acceso a información sobre el fenómeno indagado. Explora la diversidad de los seres vivos, condiciones, eventos, hechos y procesos del medio inmediato, con la guía del docente.

Avanza en la construcción de confianza, en sí mismo y con sus vínculos. Reconoce referentes pares y adultos. Se posiciona en diferentes roles en juegos y en contextos cotidianos, que le permiten interactuar, expresar y valorar el lugar del otro.

Perfil del tramo 1 por competencias

Competencia en COMUNICACIÓN

En este tramo cada estudiante expresa sus ideas, intereses, sentimientos y emociones por medio de diversos lenguajes, en distintos ámbitos, formatos y apoyos.
Anticipa y realiza inferencias a partir de elementos paratextuales, de otros sistemas de lenguajes e identificación de contexto. Identifica el tema global del texto y opina sobre el contenido a partir de la lectura realizada por el docente.
Reconoce códigos verbales, no verbales y numéricos y los utiliza en situaciones concretas.
Identifica la función del código, avanza en el proceso de apropiación y comprende sencillos enunciados.
Ensaya diversas formas de explicar sus acciones. Establece secuencias ordenadas y las nomina mediado por el docente.
En otras lenguas, sigue consignas simples acompañadas de gestualidad para realizar acciones.
Identifica Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación.

Competencia en PENSAMIENTO CREATIVO

En este tramo cada estudiante juega y disfruta de experiencias de interacción corporal y sensorio—motoras. Explora y experimenta con su cuerpo en diferentes contextos, así como explora, ensaya, juega y experimenta con objetos de su entorno.
Representa situaciones, sentimientos y emociones, reales o imaginarios mediante la imitación, la creación, el juego y el arte.
Plantea preguntas basadas en intereses y experiencias personales. Pone a prueba sus ideas y las plantea a través del juego.
Experimenta con los sentidos y la imaginación. Observa, crea o conecta objetos, en apariencia distintos, de diversas maneras.
Reconoce los desafíos planteados y da respuestas espontáneas según las características y entornos conocidos y cotidianos.

Competencia en PENSAMIENTO CRÍTICO

En este tramo cada estudiante formula preguntas sobre temas de su interés, cuestiona el por qué (las causas y motivos) de objetos, eventos o procesos de su entorno cotidiano y temas de su interés que desconoce parcialmente o ante consignas dadas.
Elabora y expone afirmaciones y razones sencillas en situaciones de su interés, incorporando el conector "porque". Opina en asuntos de su interés en contexto lúdico, de la vida cotidiana o en el entorno escolar de forma mediada. Cambia su opinión ante evidencias o ante puntos de vista mediado por personas adultas.
Diferencia lo que es verdadero de lo que es falso en situaciones concretas de su entorno con mediación de personas adultas.

Competencia en PENSAMIENTO CIENTÍFICO

En este tramo cada estudiante explora sobre eventos de su entorno con o sin mediación, anticipando efectos ante un fenómeno o evento conocido. Pregunta en forma espontánea sobre afirmaciones concretas referidas a fenómenos cotidianos y pide explicaciones.
Observa fenómenos concretos, recopila información que obtiene mediante procesos perceptivos. Identifica características distintivas de fenómenos concretos, así como posibles alteraciones en ellos. Propone explicaciones sencillas y provisorias en base a percepciones. Reconoce, con mediación, la existencia de diferentes fuentes de acceso a información sobre el fenómeno indagado.

Sigue instrucciones explícitas para obtener un resultado esperado/ deseado.

Competencia en PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

En este tramo cada estudiante propone soluciones y las pone a prueba. Utiliza la descomposición en problemas simples, e identifica patrones que se reiteran de forma mediada. Encuentra errores en soluciones simples. Identifica y propone pasos para la resolución de problemas simples.
Recoge y compara datos y/o información en situaciones simples y socializa los datos empleados en una resolución.
Ordena los eventos de una historia en una secuencia lógica. Sigue instrucciones simples en situaciones lúdicas.
Identifica símbolos como imágenes que representan o tienen algún significado. Identifica dispositivos tecnológicos y medios digitales integrados a su vida cotidiana, los reconoce útiles en su entorno cotidiano y los utiliza de acuerdo a sus intereses.

Competencia METACOGNITIVA (Aprender a Aprender)

En este tramo cada estudiante explora, imita, experimenta, clasifica, elige opciones simples y utiliza el juego como medio de aprendizaje a través de la curiosidad natural y en un contexto con el cual se encuentra en constante intercambio.
Describe lo que está pensando y da razones de por qué. Responde de forma espontánea y/o con mediación a desafíos cognitivos a partir de lo que le provocan diferentes situaciones.

Competencia INTRAPERSONAL

En este tramo cada estudiante vivencia y experimenta sus emociones, sentimientos, pensamientos, intereses y motivaciones; los explora y distingue a través de mediaciones que identifica y comunica. Empieza a interactuar incorporando su lugar en el encuentro con otras personas, los límites y pautas de convivencia.
Explora su corporalidad para la construcción de su imagen y esquema corporal.
Avanza en la construcción de confianza en sí mismo, tanto en sus habilidades como en la posibilidad de adquirirlas. Reconoce referentes pares y adultos. Construye vínculos de confianza.

Competencia en INICIATIVA Y ORIENTACIÓN A LA ACCIÓN

En este tramo cada estudiante identifica nociones asociadas a situaciones concretas.
Genera experiencias a través de su propia curiosidad y plantea inquietudes a partir de su propia experiencia o la de terceros, alternando intervenciones concretas individuales y/o con otras personas.
Recurre a conocimientos, experiencias previas y a herramientas del contexto cotidiano para resolver situaciones problemáticas que se le presentan. Plantea respuestas alternativas a partir de preguntas para las que ya no encuentra una respuesta que lo satisface.

Competencia en RELACIÓN CON LOS OTROS

En este tramo el alumno representa y se posiciona en diferentes roles en juegos y en contextos cotidianos, que le permiten interactuar, expresar y valorar el lugar de otras personas. Participa de juegos colaborativos variados con mediación. Adquiere gradualmente hábitos y pautas de convivencia social como respeto de turnos, uso y cuidado de objetos compartidos. Identifica situaciones conflictivas a través de actividades lúdicas y narrativas y manifiesta variedad de soluciones.
Indaga en la imagen del cuerpo a través del juego, la expresión artística y la experimentación y descubre similitudes y diferencias con sus pares. Introduce hábitos de cuidado del cuerpo propio y del otro.

Competencia en CIUDADANÍA LOCAL, GLOBAL Y DIGITAL

En este tramo el alumno expresa con palabras sus intereses, demandas y necesidades ante diversas propuestas en entornos escolares.

Comparte espacios con pares de forma activa y colabora en el cuidado y el orden de los espacios que habita cuando se le solicita. Participa de actividades colectivas e integra rutinas y hábitos que favorezcan el buen clima entre pares. Identifica problemas de convivencia en el aula y participa en la creación de reglas de convivencia, ambos mediados por el docente. Llega a acuerdos con guía de personas adultas y los respeta.

Muestra curiosidad e interroga sobre aspectos sociales que llaman su atención. Percibe que existen realidades diferentes a la suya en entornos cercanos y las valora con guía de personas adultas.

Identifica dispositivos tecnológicos y medios digitales integrados a su vida cotidiana, los reconoce útiles en su entorno cotidiano y los utiliza de acuerdo a sus intereses.

Identifica la vida en su entorno. Explora la diversidad de seres vivos, condiciones, eventos, hechos y procesos del medio inmediato, con la guía del docente.

Reconoce y desarrolla acciones que contribuyen al autocuidado y al cuidado de los seres vivos y del patrimonio que integra su entorno escolar.

EDUCACIÓN BÁSICA INTEGRADA – 1.° CICLO
PERFIL DE TRAMO 2
1.° y 2.° GRADO (Educación Primaria)

Perfil general del tramo

Cada estudiante vivencia y disfruta el ambiente y el patrimonio cultural y natural. Indaga la relación individuo-ambiente y las relaciones básicas de los ecosistemas en su entorno inmediato. Identifica problemas socioambientales y busca sus causas. Participa y desarrolla actividades colaborativas, cooperativas y solidarias. Escucha la opinión de otras personas y reconoce otros puntos de vista, atendiendo las diferencias en situaciones mediadas. Entiende reglas, las sigue y participa en su creación, asumiendo responsabilidades asignadas e identificando problemas en la convivencia. Incorpora progresivamente el fundamento cultural de las normas y comienza a diferenciar situaciones justas de injustas cuando tiene implicancia en estas, aportando su propia opinión de forma mediada.

Con orientación, selecciona y utiliza el recurso digital más adecuado disponible en su entorno para cumplir con una consigna dada. Indaga contenidos digitales de su interés en el ámbito escolar.

Comunica mediante diferentes formas de expresión creencias y sentimientos, con la orientación de personas adultas, hacia la búsqueda de asertividad de sus ideas y en interacción empática con sus pares.

Opina mediante afirmaciones y razones sencillas sobre temas de su interés en el contexto cotidiano.

A través del juego, la expresión artística y la experimentación, se encuentra en proceso de reconocimiento de su corporalidad integral. Identifica que su imagen corporal se constituye en interacción con el entorno, construyendo vínculos de confianza. Adquiere hábitos de cuidado y respeto de la imagen del cuerpo propio y del otro.

Reconoce la expresión de sus emociones, sentimientos, pensamientos, intereses y motivaciones y las implicancias de sus acciones en el vínculo que desarrolla con otras personas de forma autónoma y me-

diada cuando sus características y circunstancias así lo requieran. Inicia la construcción de confianza en su persona y en sus características personales, así como en la posibilidad de adquirir otras habilidades y destrezas. Explora sus preferencias, gustos, necesidades y las expresa.

Formula preguntas generales sobre temas de su interés y de su entorno, construyendo redes afectivas para el aprendizaje. Sobre situaciones concretas, interroga para construir interpretaciones y busca respuestas que lo impulsen a proponer y concretar acciones. Indaga, reconoce, anticipa e intenta dar explicaciones ante situaciones nuevas potenciado por la curiosidad, la mediación y la interacción con su entorno. Expresa su acuerdo o desacuerdo elaborando razones para explicar su opinión ante el cuestionamiento de otras personas, en un contexto argumentativo. A partir de la duda explora el entorno y se plantea nuevas preguntas confrontando su opinión con la información recabada, con el apoyo de personas adultas. Progresivamente adquiere el hábito de observar, pensar y actuar, controlando algún aspecto de su actividad: gestión del tiempo, concentración, autoobservación con mediación. Describe lo que aprendió, cómo lo aprendió y para qué le sirvió.

Interactúa en distintas situaciones comunicativas con diversos soportes y apoyos para desarrollar diferentes lenguajes (verbales, no verbales, expresivos, multimediales, icónicos y numéricos) y dialoga construyendo significados. Realiza inferencias a través de elementos paratextuales de otros sistemas de lenguajes según el contexto, de acuerdo a sus intereses comunicativos y sus características. Compara características del lenguaje computacional y otros lenguajes. Interpreta consignas simples en otra lengua acompañadas de gestualidad para realizar acciones y responde verbalmente con enunciados concretos y conocidos.

Ordena la expresión de sus opiniones, sentimientos y emociones. Modifica materiales diversos de su entorno para darles nuevas formas o fines. Propone experiencias de juego en diferentes contextos en los que participa activamente. Combina ideas propias y de otras personas para generar alternativas originales en ámbitos cotidianos y ofrecer variaciones de respuestas a problemas diversos y las pone a prueba. Observa y describe fenómenos concretos de la vida cotidiana, a través de datos y variables que obtiene mediante procesos perceptivos vinculados a conocimientos científicos, estableciendo secuencias. Cuestiona eventos y afirmaciones concretas sobre fenómenos de su entorno y busca y anticipa explicaciones con o sin mediación tecnológica, anticipando posibles efectos. Comprende y sigue las instrucciones para obtener un resultado esperado o deseado.

En el abordaje de problemas identifica información, usa datos útiles e identifica patrones simples. Explora herramientas de la computación para obtener, almacenar y recuperar información.

Propone soluciones y anticipa resultados a problemas computacionales simples poniéndolos a prueba. Utiliza la descomposición del problema como estrategia. Desarrolla instrucciones en situaciones lúdicas o cotidianas identificando la importancia del orden en los algoritmos. Revisa los procesos de resolución; si encuentra errores, los reconoce y los valora como parte del proceso. En este proceso explora en forma mediada y se expresa a través de nociones básicas de programación en actividades lúdicas.

Perfil del tramo 2 por competencias

Competencia en COMUNICACIÓN

En este tramo el estudiante interactúa en distintas situaciones comunicativas con diversos soportes y apoyos de modo de desarrollar diferentes lenguajes de acuerdo a sus posibilidades (verbales, no verbales, expresivos, multimediales, icónicos y numéricos) y dialoga construyendo significados.
Realiza inferencias a través de elementos paratextuales, de otros sistemas de lenguajes según el contexto. Pregunta, opina y da razones en situaciones grupales. Expresa de manera ordenada sus propias opiniones, sentimientos y emociones. Toma decisiones de acuerdo a sus intereses comunicativos y sus características.
Interpreta consignas simples en otra lengua acompañadas de gestualidad para realizar acciones y responde verbalmente con enunciados concretos y conocidos.
Identifica Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación

Competencia en PENSAMIENTO CREATIVO

En este tramo el estudiante se plantea preguntas en base a sus intereses y experiencias nuevas relacionadas con su entorno. Expresa sus ideas, sentimientos y emociones utilizando y modificando materiales diversos de su entorno para darles nuevas formas o fines, jugando y proponiendo experiencias de juego en diferentes contextos en los que participa activamente.
Combina ideas propias y de otros para generar alternativas originales en ámbitos cotidianos, para ofrecer variaciones de respuestas a problemas diversos y las pone a prueba.

Competencia en PENSAMIENTO CRÍTICO

En este tramo el estudiante formula preguntas generales sobre temas de su interés y de su entorno e interroga para construir interpretaciones sobre situaciones concretas. Utiliza la duda como insumo para explorar el entorno, confrontando su opinión con la información recabada, con el apoyo del adulto.
Opina mediante afirmaciones y razones sencillas sobre temas de su interés en el contexto cotidiano.
Escucha la opinión de otros y reconoce otros puntos de vista en situaciones mediadas. Expresa acuerdo o desacuerdo en un contexto argumentativo y elabora razones para defender su opinión ante el cuestionamiento de otros.
En indagación confronta su opinión con evidencias y logra reorganizarla de forma mediada.

Competencia en PENSAMIENTO CIENTÍFICO

En este tramo el estudiante observa fenómenos concretos, recopila información y describe aspectos experimentales vinculados a datos y variables que obtiene mediante procesos perceptivos por vías sensitivas. Vincula conocimientos científicos a evidencias concretas de fenómenos simples que aborda como problemas de forma mediada.
Cuestiona eventos y afirmaciones concretas sobre fenómenos de su entorno y pide explicaciones. Secuencia etapas de los procesos realizados en el tratamiento de una situación y describe elementos de eventos de su entorno, con o sin mediación tecnológica, anticipando resultados ante un fenómeno conocido. Comprende y sigue las instrucciones para obtener un resultado esperado o deseado.

Competencia en PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

En este tramo el estudiante identifica y usa datos e información: distingue aquellos útiles y los emplea para identificar patrones simples. Experimenta con computadoras y utiliza herramientas para obtener, almacenar y recuperar información.
Propone soluciones y anticipa resultados a problemas computacionales simples, utilizando la descomposición como estrategia. Al identificar, proponer y poner a prueba soluciones o desarrollar instruccio-

nes en situaciones lúdicas o cotidianas, organiza pasos e identifica la importancia del orden en los algoritmos, encuentra errores y los asume como parte del proceso de resolución.
En este proceso explora, en forma mediada, y se expresa a través de nociones básicas de programación en actividades lúdicas. Compara características del lenguaje computacional y otros lenguajes.

Competencia en METACOGNITIVA (Aprender a Aprender)

En este tramo el estudiante anticipa respuestas como estrategias e interroga motivado por la curiosidad. Progresivamente adquiere el hábito de observar, pensar y actuar en lo que hace controlando algún aspecto de su actividad: gestión del tiempo, concentración, auto-observación, con mediación adulta de acuerdo a sus características. Explora y pone en práctica diversos recorridos o estrategias de pensamiento.
Indaga, reconoce, anticipa e intenta dar explicaciones ante situaciones nuevas potenciado por la mediación y la interacción con su entorno. Describe lo que está pensando y da razones de por qué, además, responde a preguntas sobre qué aprendió, cómo aprendió y para qué le sirvió.

Competencia en INTRAPERSONAL

En este tramo el estudiante reconoce la expresión de las emociones, sentimientos, pensamientos, intereses y motivaciones propias, así como las implicancias de sus acciones en el vínculo que desarrolla con otros de forma autónoma y mediada cuando sus características y circunstancias así lo requieran.
Inicia la construcción de confianza en sí mismo tanto en sus habilidades como en la posibilidad de adquirirlas. Explora sus preferencias, gustos, necesidades y las expresa.
Gradualmente adquiere conciencia corporal e identifica que su imagen del cuerpo se constituye en interacción con el entorno, construyendo vínculos de confianza con sus pares.
Participa con mediación en la toma de decisiones en situaciones emergentes sencillas.

Competencia en INICIATIVA Y ORIENTACIÓN A LA ACCIÓN

En este tramo el estudiante reconoce, expresa, busca ideas en situaciones diversas de forma mediada. Genera y comparte experiencias a través de su propia curiosidad.
Busca respuestas y estrategias que lo impulsan a proponer y concretar tanto acciones como soluciones favorables a todos con la guía de un adulto.

Competencia en RELACIÓN CON OTROS

En este tramo el estudiante comunica mediante diferentes formas de expresión buscando la asertividad de sus ideas, creencias y sentimientos en interacción empática con sus pares a través de la mediación y de apoyos cuando sea necesario.
A través del juego, la expresión artística y la experimentación reconocen su corporalidad integral. Adquiere hábitos de cuidado y respeto de la imagen del cuerpo propio y del otro.
Comparte el tiempo y el espacio con sus pares reconociendo y respetando características y necesidades.
Participa en la búsqueda de pautas de convivencia social e incorpora progresivamente el fundamento cultural de las normas. Gradualmente manifiesta actitud flexible frente a conflictos de acuerdo a sus características, circunstancias y posibilidades.
Se incorpora progresivamente en actividades colaborativas y cooperativas.
Desarrolla y fortalece actitudes de solidaridad incluyendo las diferencias.

Competencia en CIUDADANÍA LOCAL, GLOBAL Y DIGITAL

En este tramo el estudiante vivencia y disfruta del ambiente y de elementos del patrimonio cultural y natural, indagando características de la vida, la relación individuo—ambiente y relaciones básicas de los ecosistemas en su entorno inmediato.

Comprende, sigue reglas y asume responsabilidades asignadas en la convivencia en los ámbitos lúdico y áulico. Comienza a diferenciar situaciones justas de injustas cuando está implicado. En el ámbito escolar identifica problemas de convivencia y participa en la creación de reglas, aportando su propia opinión con la guía del adulto. En el ámbito local identifica problemas socioambientales e indaga sobre sus causas con el apoyo docente.

Participa en actividades colaborativas para el cuidado de los espacios que habita y de conservación del ambiente mediadas por un adulto.

Selecciona el medio digital más adecuado, disponible en su entorno, para realizar una actividad, produciendo e indagando contenidos vinculados a sus intereses y a consignas dadas en el ámbito escolar.

EDUCACIÓN BÁSICA INTEGRADA – 2.° CICLO
PERFIL DE TRAMO 3
3.° y 4.° GRADO

Los perfiles de tramo son mojones que dan cuenta de determinados indicadores de progreso que describen cuál es el nivel de desarrollo esperado en las competencias definidas en el Marco Curricular Nacional (2022) al final de diferentes ciclos educativos de la educación obligatoria. Se construyeron desde la integración de los descriptores de las progresiones de aprendizaje, que muestran el avance cognitivo en el continuo del desarrollo de las diez competencias generales.

Consideraciones previas

La referencia a la mediación realizada por personas adultas alude especialmente a integrantes de la comunidad educativa, entendida como el centro en territorio, jerarquizando la importancia del rol docente en dicho proceso.

Para el cumplimiento del principio de inclusión se ha tenido en cuenta la conceptualización de la deconstrucción de barreras de enseñanza y la construcción de la accesibilidad integral, visualizando a cada estudiante desde propuestas enmarcadas en el Diseño Universal del Aprendizaje.

Perfil general del tramo

Al finalizar este tramo cada estudiante explora características de la vida, la relación individuo-ambiente y las relaciones básicas de los ecosistemas, reconociendo problemas socioambientales locales y explorando sus causas. Con respecto a características culturales locales y regionales las identifica y distingue lo común de lo diverso. Con guía del maestro indaga sobre la incidencia de las acciones y actitudes cotidianas, así como también de las actividades productivas, en el equilibrio ambiental. Valora el ambiente, los elementos del patrimonio cultural y natural, a la vez que desarrolla hábitos y participa en actividades colaborativas de conservación, recuperación y mejora del ambiente.

Mediante el diálogo llega a acuerdos y, con la mediación del adulto, internaliza, comprende y participa en la reflexión y creación de reglas de convivencia, aportando su opinión y escuchando la opinión del otro. Identifica derechos y obligaciones que lo implican, así como responsabilidades en los ámbitos lúdico y escolar. En vínculo con distintas identidades y el entorno experimenta el reconocer y expresar su identidad como un aspecto en construcción. Comienza el proceso de autorregulación; reconoce las

emociones, sentimientos, intereses y motivaciones propias y las de otros. Comparte el sentido del cuidado mutuo, que contribuye al desarrollo integral de todos, y reconoce situaciones de discriminación de las diferencias. Las inquietudes internas comienzan a resolverse en diálogo consigo mismo y con los otros; con orientación y acompañamiento planifica y toma decisiones. En situaciones concretas identifica distintos puntos de vista y construye alternativas, distinguiendo emociones de argumentos. En lo referente a la búsqueda de acuerdos frente a conflictos participa de dinámicas donde se contraponen y resuelven situaciones con mediación del adulto. Además, reconoce el potencial de su corporalidad para intervenir con su accionar en el entorno y se encuentra en proceso de internalización de límites, de protección y de respeto hacia los demás y el contexto.

En situaciones diversas, expresa ideas, se plantea desafíos, busca estrategias y analiza posibilidades para abordarlas. Esto le permite construir y proponer prototipos de solución para problemas sencillos, así como también seleccionar conocimientos previos y recursos de manera situada y en función de la acción que planifica. Frente a las situaciones que lo desafían reconoce diversos estímulos, se centra en los relevantes e identifica las consecuencias de sus respuestas a la vez que comienza a reflexionar sobre los aspectos a modificar o potenciar de las mismas. En las actividades de aula reconoce los elementos que le generan mayor facilidad o dificultad y se inicia en la reflexión sobre los aspectos a cambiar o fortalecer. A partir de temas propuestos y/o de su interés formula preguntas diversas focalizadas en distintos aspectos de una situación y construye significados e interpretaciones, más allá de los obvios, relativos a objetos o situaciones concretas. Al poner sus ideas a prueba ensaya respuestas y experimenta con una gama de opciones. En la generación de ideas nuevas explora y propone respuestas a distintas situaciones, utilizando formas creativas, lógicas y/o heurísticas. A su vez, plasma y expresa en obras sus emociones, sentimientos e ideas, explorando las posibilidades que brindan diferentes materiales. Se sensibiliza frente a sus propias creaciones, las de sus pares y las producciones culturales de ámbitos locales y/o regionales. Al enfrentar situaciones definidas describe las estrategias empleadas y las relaciona con experiencias previas en su discurso. Toma decisiones adecuadas a sus intereses comunicativos y sus características desarrollando estrategias de comunicación de acuerdo al contexto. Se comunica y desarrolla diferentes lenguajes y sus interrelaciones tomando en cuenta otras opiniones y las propias. Esto lo hace de acuerdo a sus motivaciones, respetando al otro, atendiendo derechos y deberes mutuos, ampliando los procesos de recepción y expresión de ideas, creencias y sentimientos. Con la guía del adulto, planifica y revisa sus producciones.

En otra lengua relata rutinas relacionadas con la vida cotidiana, produce textos sencillos de temas conocidos, con apoyo visual, aplicando diversos soportes y textos alternativos. En relación a lenguajes computacionales, utiliza la programación para expresar ideas simples.

En la elaboración de la estructura argumentativa emplea razones básicas para defender y justificar su punto de vista. Al expresar sus argumentos lo hace adecuadamente en el contexto cotidiano y sobre temas conocidos, produciendo textos argumentativos sencillos de forma escrita y en el discurso oral. De esta forma participa en el diálogo, acepta otras opiniones y evalúa razonamientos sencillos en su discurso y en el de otros.

A partir de fenómenos simples de su entorno escolar, familiar y comunitario, que aborda como problemas, vincula conocimientos científicos a evidencias concretas con incipiente autonomía. En estas situaciones reconoce y cuestiona explicaciones científicas y técnicas con base en sus ideas previas. Además, descubre regularidades y alteraciones, cuantifica medidas, clasifica, ordena y compara datos vinculados al fenómeno problematizado. Elabora y comunica preguntas y supuestos, sintetiza e infiere información

y generaliza empíricamente. En relación con la investigación, reconoce variables, recopila datos y elabora conclusiones sencillas. Expresa, de forma autónoma, caminos alternativos para el estudio de los fenómenos según sus intereses o consignas planteadas. En el proceso de alcanzar soluciones, utiliza diferentes estrategias y persevera.

Ante problemas simples que se pueden abordar mediante algoritmos, los descompone y resuelve con una variedad acotada de instrucciones que sigue paso a paso en situaciones lúdicas o cotidianas. Identifica y combina comandos básicos de programación, comprendiendo y explicando los comportamientos de sus propios programas. Explora sobre el funcionamiento de dispositivos tecnológicos y con respecto al procesamiento de datos almacena, organiza y recupera información con diferentes herramientas.

En cuanto al entorno digital, identifica características de la tecnología. Reconoce que el comportamiento de las computadoras es el resultado de la ejecución de programas, y que por tanto dependen de las instrucciones que dan los humanos. Distingue la dualidad de roles a desempeñar: usuarios y programadores. En la dimensión crítica del uso de la tecnología, con la mediación de un adulto, analiza la veracidad, el contexto y/o fiabilidad de la información disponible en medios digitales. En su participación en redes sociales y otros espacios de intercambio digital, con intervención de adultos, comienza a comprender las implicancias de su participación.

Perfil del tramo por competencias

Competencia en COMUNICACIÓN

En este tramo cada estudiante desarrolla estrategias de comunicación de acuerdo al contexto. Toma decisiones adecuadas a sus intereses comunicativos y sus características.
Desarrolla diferentes lenguajes y sus interrelaciones y los incorpora en forma paulatina (verbal, no verbal, expresiva y multimedial) y sus interrelaciones.
Infiere la información a partir de elementos icónicos y verbales. Organiza, jerarquiza y comienza a planificar la expresión de sus opiniones, sentimientos y emociones. Planifica y revisa sus producciones con la guía del adulto.
En otra lengua relata rutinas relacionadas con la vida cotidiana, produce textos sencillos de temas conocidos con soportes visuales, aplicando diversos soportes y textos alternativos.

Competencia en PENSAMIENTO CREATIVO

En este tramo cada estudiante plantea preguntas para identificar y aclarar situaciones. Compara la información obtenida con la de su entorno. Ensaya respuestas a situaciones de la realidad. Se sensibiliza frente a sus propias creaciones, las de sus pares y las producciones culturales de ámbitos locales y/o regionales.
Genera nuevas ideas y/o combina ideas de otros para crear cosas nuevas en contextos delimitados o pensar soluciones. Explora y propone respuestas a distintas situaciones, utilizando formas creativas, lógicas y/o heurísticas. Plasma y expresa en obras sus emociones, sentimientos e ideas, explorando las posibilidades de los diferentes materiales. Explora diferentes lenguajes, modalidades y ámbitos. Experimenta con una gama de opciones al buscar y poner sus ideas a prueba.

Competencia en PENSAMIENTO CRÍTICO

En este tramo cada estudiante cuestiona el entorno e indaga en función de consignas.
Formula preguntas diversas a partir de temas propuestos y/o de su interés, focalizando distintos aspec-

tos de una situación. De dichas interrogantes construye significados e interpretaciones más allá de los obvios, relativos a objetos o situaciones concretas.
Identifica distintos puntos de vista y construye alternativas a situaciones concretas, distinguiendo emociones de argumentos.
En la elaboración de la estructura argumentativa emplea razones básicas para defender su punto de vista y entiende que los otros dan sus razones, justificando las propias si son diferentes.
Al expresar sus argumentos lo hace adecuadamente en el contexto cotidiano y sobre temas conocidos, produciendo textos argumentativos sencillos de forma escrita y en el discurso oral. De esta forma participa en el diálogo, acepta otras opiniones y evalúa razonamientos básicos en su discurso y en el de otros.

Competencia en PENSAMIENTO CIENTÍFICO

En este tramo cada estudiante vincula conocimientos científicos a evidencias concretas de fenómenos simples que aborda como problemas con incipiente autonomía.
Descubre regularidades y alteraciones, identifica patrones simples en un conjunto de datos, cuantifica medidas, clasifica, organiza, ordena y compara datos vinculados al fenómeno problematizado. Elabora y comunica preguntas y supuestos, sintetiza información y generaliza empíricamente.
En relación con la investigación, realiza estudios simples, reconoce variables, recopila datos y elabora conclusiones sencillas. Expresa caminos alternativos para el estudio de los fenómenos de forma autónoma según sus intereses o consignas planteadas.
Reconoce explicaciones científicas y técnicas aplicables a fenómenos cotidianos y cuestiona explicaciones a fenómenos naturales y sociales construidas con base en sus ideas previas.

Competencia en PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

En este tramo cada estudiante reconoce problemas simples de su entorno escolar, familiar y comunitario, que se pueden abordar mediante algoritmos. Descompone problemas simples que se pueden abordar mediante algoritmos y los resuelve con una variedad acotada de instrucciones. Utiliza diferentes estrategias, itera, reconoce sus errores y persevera en el proceso de alcanzar soluciones. Identifica datos útiles y necesarios para la resolución. Usa datos e información para identificar patrones, presentar información y hacer predicciones simples. Sobre el procesamiento de datos con la computadora, almacena, organiza y recupera información con diferentes herramientas.
Crea y sigue instrucciones paso a paso en situaciones lúdicas o cotidianas. Utiliza la programación como forma de expresión, identificando y combinando comandos básicos. Comprende y explica los comportamientos de sus propios programas. Explora sobre el funcionamiento de dispositivos tecnológicos a partir de la interacción con sensores y actuadores.
Reconoce que el comportamiento de las computadoras es el resultado de la ejecución de programas, y que las acciones llevadas a cabo por las computadoras dependen de las instrucciones que les damos los humanos. Identifica la relación entre eventos de entrada, instrucciones y resultados de la ejecución de un programa u otro algoritmo. Distingue la dualidad de roles a desempeñar: usuarios y programadores. Identifica que la información compartida en internet incide en cada uno y en los demás.

Competencia METACOGNITIVA (Aprender a Aprender)

En este tramo cada estudiante identifica y reconoce las consecuencias de sus respuestas a las situaciones que lo desafían cognitivamente. Comienza a reflexionar sobre qué aspectos de ellas modificar o potenciar.
Reconoce diversos estímulos en tareas desafiantes, y comienza a centrarse en los estímulos relevantes.
Vincula sus experiencias con el conocimiento nuevo.
Reconoce qué elementos le generan mayor facilidad o dificultad en las actividades de aula.

Identifica y aplica progresivamente procesos de pensamiento que puede adecuar a diferentes contextos. Describe las estrategias utilizadas en situaciones delimitadas y utiliza información de experiencias previas para comunicar ideas.

Competencia en INTRAPERSONAL

En este tramo cada estudiante reconoce las emociones, sentimientos, intereses y motivaciones propias y las de otros, comenzando el proceso de autorregulación. Reconoce el potencial de su corporalidad para intervenir con su accionar en el entorno, planifica y toma decisiones con orientación y acompañamiento. Experimenta el reconocimiento de su identidad como un aspecto en construcción, en vínculo con distintas identidades y el entorno, comienza a resolver inquietudes internas en diálogo consigo mismo y con los otros.

Competencia en INICIATIVA Y ORIENTACIÓN A LA ACCIÓN

Cada estudiante reconoce y expresa las ideas en situaciones diversas, se plantea desafíos y busca estrategias para abordarlos, proponiendo abordajes, analizando posibilidades. Esto le permite construir y proponer prototipos de solución para problemas sencillos.
Logra vincular necesidades propias, de otro y/o grupales encontrar estrategias que sean favorables a las necesidades de todos los involucrados. Esto le permite seleccionar conocimientos previos y recursos de manera situada y en función de la acción que planifica.

Competencia en RELACIÓN CON LOS OTROS

En el proceso de construcción de vínculos asertivos, cada estudiante amplía la capacidad de recepción y expresión de ideas, creencias y sentimientos atendiendo derechos y deberes mutuos. Se vincula con otros de acuerdo a sus motivaciones y necesidades, evitando herir y ofender.
En este proceso intercambia experiencias y desarrolla relaciones con sus pares, lo que le permite construir y expresar su identidad, para conocer e interactuar con pertinencia al contexto. Identifica la diversidad en sí mismo y en el otro.
Comparte el sentido de cuidado mutuo, que contribuye al desarrollo integral de todos. Se encuentra en proceso de internalización de límites de protección y respeto hacia los demás y su entorno.
Se comunica a través de diferentes lenguajes, medios y tecnologías, escuchando opiniones diferentes a las suyas y desarrollando las propias.
Reconoce situaciones de discriminación de las diferencias, ampliando el potencial de recepción y expresión de ideas, creencias y sentimientos.
En lo referente a la búsqueda de acuerdos frente a conflictos, participa de dinámicas donde se contraponen y se resuelven situaciones con mediación del adulto, identificando las reglas establecidas en juegos y actividades compartidas.

Competencia en CIUDADANÍA LOCAL, GLOBAL Y DIGITAL

En este tramo cada estudiante internaliza comprende y sigue reglas en el aula. Participa en la reflexión y creación de reglas de convivencia escolar, aportando su propia opinión y escuchando la opinión del otro con la mediación del adulto. Identifica derechos y obligaciones que lo implican, así como responsabilidades que lo afectan, compartiendo estas últimas en el ámbito lúdico y escolar.
En su entorno inmediato percibe problemas sociales y propone reglas de convivencia, llegando a acuerdos mediante el diálogo. En esta línea promueve hábitos y colabora en el cuidado de espacios que habita.
Identifica las características culturales locales y regionales y distingue lo común de lo diverso, opinando al respecto. Conoce la diversidad entre pares, reconociéndose diverso al otro.
Desde una dimensión crítica del uso de la tecnología, analiza la veracidad, el contexto y/o fiabilidad de la

información disponible en medios digitales con la mediación de un adulto. También con intervención de adultos comienza a comprender las implicancias de su participación en redes sociales y otros espacios de intercambio digital (protección de privacidad, uso responsable de las redes). En este entorno cada estudiante identifica características de la tecnología. Realiza producciones en medios digitales e indaga sobre contenidos de su interés y/o del ámbito escolar, elaborando reflexiones con guía del adulto sobre pertinencia y adecuación del contenido a su perfil.

En la dimensión de desarrollo sostenible identifica problemas socioambientales locales e indaga sobre sus causas, así como sobre características de la vida, la relación individuo-ambiente y relaciones básicas de los ecosistemas. Con guía del maestro indaga sobre la incidencia de las acciones y actitudes cotidianas y las actividades productivas en el equilibrio ambiental.

Valora el ambiente, los elementos del patrimonio cultural y natural, y participa en actividades colaborativas de conservación, recuperación y mejora del ambiente.

EDUCACIÓN BÁSICA INTEGRADA – 2.° CICLO
PERFIL DE TRAMO 4
5.° y 6.° GRADO

Los perfiles de tramo son mojones que dan cuenta de determinados indicadores de progreso que describen cuál es el nivel de desarrollo esperado en las competencias definidas en el Marco Curricular Nacional (2022) al final de diferentes ciclos educativos de la educación obligatoria. Se construyeron desde la integración de los descriptores de las progresiones de aprendizaje, que muestran el avance cognitivo en el continuo del desarrollo de las diez competencias generales.
Consideraciones previas

La referencia a la mediación realizada por personas adultas alude especialmente a integrantes de la comunidad educativa, entendida como el centro en territorio, jerarquizando la importancia del rol docente en dicho proceso.

Para el cumplimiento del principio de inclusión se ha tenido en cuenta la conceptualización de la deconstrucción de barreras de enseñanza y la construcción de la accesibilidad integral, visualizando a cada estudiante desde propuestas enmarcadas en el Diseño Universal del Aprendizaje.

Perfil general de Tramo
Al finalizar este tramo cada estudiante participa en espacios de convivencia, incorpora prácticas cotidianas de exploración, disfrute, conservación y recuperación del ambiente local, con mediación del adulto. Reconoce relaciones dinámicas de interacción e interdependencia entre elementos y condiciones del ambiente. Dicho reconocimiento se desarrolla en el marco del respeto y la reflexión sobre lo común y lo diverso. Valora las características culturales locales, regionales, globales y la diversidad como riqueza en actividades cotidianas. Reflexiona sobre problemas socioambientales, sus causas, consecuencias y la incidencia de la acción humana en la evolución del equilibrio ambiental.

En instancias y procesos de toma de decisiones democráticas, dentro del ámbito escolar y en la comunidad, el estudiante identifica derechos y responsabilidades, valora y acepta consensos y disensos. Puede reconocer un punto de vista, resignificar e incorporarlo al contexto en el que se encuentra inmerso y responsabilizarse de sus expresiones y opiniones. Internaliza estrategias para procesar la frustración y resolver conflictos en forma pacífica. Participa en actividades colectivas y ejercita diferentes posibilidades de combinación entre conocimientos, ideas concretas o abstractas y recursos para dar continuidad a la nueva acción que pretende desarrollar. Cuando se involucra en el desarrollo de un proyecto enuncia problemas y plantea alternativas de abordaje.

En la construcción de su autopercepción el estudiante visualiza sus emociones, reacciones, sentimientos y actitudes, a partir de la forma en la que lo perciben los otros y analizando sus actuaciones y comportamientos. Desarrolla procesos de identificación, formando parte de diversos grupos según sus características individuales y de acuerdo a sus intereses. Genera vínculos solidarios con sus pares, respetando la diversidad propia y la del otro.

Con el fin de atender y entender a los otros que se mueven en su entorno identifica estereotipos y reconoce prejuicios que limitan el desarrollo y la expresión propia y ajena. En este sentido, el estudiante desarrolla, reconoce e internaliza habilidades sociales evitando la discriminación. Integra perspectivas inclusivas acerca de las diferencias en el funcionamiento del cuerpo, el género, las generaciones y la interculturalidad, entre otras. Para reconocer los cambios en su cuerpo explora su espacio corporal y utiliza el movimiento para la indagación de su entorno y su transformación. Asimismo, desarrolla búsquedas de conductas de autocuidado, de redes de apoyo y contención.

El estudiante se propone encontrar situaciones que le presenten desafíos y los explora buscando relaciones no aparentes entre los aspectos que las definen. Plantea preguntas para aclarar e interpretar la información explorando causas y consecuencias. Utiliza sus experiencias para pensar y adaptar ideas que resultan novedosas en su contexto. Además, genera alternativas y predice posibles resultados en la búsqueda de caminos o soluciones diversas. Plasma sus producciones en diferentes ámbitos, con distintos lenguajes técnicos, teniendo en cuenta el lenguaje propio y los soportes necesarios. Por otra parte, identifica y justifica la toma de decisiones respecto a los procesos de pensamiento utilizados en situaciones que se le presentan. De este modo desarrolla conciencia sobre sus procesos internos de pensamiento pudiendo reflexionar sobre las elecciones realizadas y sobre el proceso utilizado para llegar a conclusiones. Asimismo, identifica campos de su interés, reconociendo el monitoreo, la planificación y la autoevaluación como herramientas para el aprendizaje en diferentes situaciones.

En función de sus intereses y características, interactúa con pertinencia a la situación comunicativa, planificando y desarrollando estrategias adecuadas a diferentes contextos e interlocutores. Infiere la información implícita en situaciones simples, discrimina información explícita relevante y reconoce la polifonía del discurso. Reconoce y usa diferentes lenguajes, soportes y formatos mediadores, incluyendo rampas digitales y otros apoyos inclusores. En otra lengua, logra procesos de escritura de textos sencillos, lee y se expresa oralmente con aplicación de diversos soportes, lenguajes alternativos y mediaciones en contextos cotidianos.

En casos sencillos reconoce supuestos implícitos y opina con argumentos a favor o en objeción, incorporando información externa y lenguaje adecuado al contexto. Conoce y aplica herramientas básicas de razonamiento lógico para estructurar y revisar su argumentación, con un grado sencillo de abstracción. Reorganiza su punto de vista y su discurso de manera creativa.

A partir de preguntas concretas, indaga, analiza y explica fenómenos sociales y naturales cotidianos, con base en fundamentos científicos. En forma colaborativa investiga en función de hipótesis sobre temas de su interés o de estudio. Reflexiona sobre el proceso de iteración y los errores cometidos durante la resolución de problemas. Comprende el valor de perseverar ante el error en el proceso de generar soluciones y busca caminos alternativos para el estudio de los fenómenos. En este proceso reconoce, organiza, interpreta datos relevantes y evidencias considerando más de una fuente de información. Relaciona aplicaciones tecnológicas con el conocimiento científico y reflexiona sobre su influencia en la sociedad y el ambiente reconociendo el carácter temporal del conocimiento científico.

A su vez, comprende y explica sus ideas aportando al trabajo y desarrollo colectivo de soluciones. Usa datos e información para construir predicciones, proponer relaciones y argumentar utilizando herramientas digitales para el manejo, la presentación y visualización de información. A través de la programación, resuelve problemas computacionales simples combinando comandos y expresiones o modificando con ayuda dispositivos que interactúan con el entorno. En este proceso recupera soluciones, propias o ajenas, para adaptarlas a nuevos problemas utilizando como estrategia la división de un problema en subproblemas y/o el desarrollo incremental. Así mismo, identifica algunas formas en las que la tecnología y las computadoras impactan y transforman la vida cotidiana y el ambiente. En el uso de internet, reflexiona sobre cómo se transfieren y comparten los datos. Con respecto a la seguridad en dispositivos, Internet y redes sociales, distingue distintos niveles en el manejo de datos personales.

Perfil del tramo por competencias

Competencia en COMUNICACIÓN

En este tramo el estudiante interactúa con pertinencia a la situación comunicativa, planificando y desarrollando estrategias adecuadas a diferentes contextos e interlocutores en función de sus intereses y características. Reconoce diferentes lenguajes, soportes y formatos mediadores para la comunicación incluyendo rampas digitales y otros apoyos inclusores.
Explica opiniones propias e identifica diversas posturas distintas a las propias.
Expone sobre temas de estudio. Intercambia posturas. Desarrolla estrategias de comunicación en diferentes contextos.
Infiere la información implícita en situaciones simples, discrimina información explícita relevante y reconoce la polifonía del discurso.
En otra lengua, logra procesos de escritura de textos sencillos, lee y se expresa oralmente con aplicación de diversos soportes, lenguajes alternativos y mediaciones en contextos cotidianos.

Competencia en PENSAMIENTO CREATIVO

En este tramo el estudiante se implica en la búsqueda de situaciones o procesos tanto cotidianos como inusuales de diversos ámbitos que le presenten desafíos y los explora buscando, con mediación, relaciones no aparentes entre los aspectos que la definen. Plantea preguntas para aclarar e interpretar la información y explorar causas y consecuencias.
Utiliza sus experiencias para pensar ideas que resultan novedosas en su contexto. Investiga opciones, adapta ideas, genera alternativas y predice posibles resultados en la búsqueda de caminos o soluciones diversas y al poner sus ideas en acción. Plasma sus producciones en diferentes ámbitos, con distintos lenguajes técnicos, teniendo en cuenta el lenguaje propio y los soportes necesarios.
Compara, reconoce y valora las diferencias entre su propia producción creativa y la de los otros.

Competencia en PENSAMIENTO CRÍTICO

En este tramo el estudiante elabora preguntas y problemas a partir de consignas dadas o inquietudes propias, empleando la duda o el problema como insumo para pensar. Aplica herramientas básicas de interpretación para formular preguntas con un grado sencillo de abstracción.
Investiga en forma colaborativa en función de hipótesis sobre temas de su interés o de estudio. Distingue datos relevantes de irrelevantes, considerando más de una fuente de información.
Fundamenta su punto de vista utilizando información externa.
Conoce el concepto de objeción y plantea objeciones a partir de una consigna.
Aplica herramientas básicas de razonamiento lógico. Estructura la argumentación en relación al contexto y al destinatario de forma mediada.
Expresa argumentos de forma escrita y oral utilizando información externa.
Valora y acepta consensos o disensos. Defiende su postura con argumentos sencillos. Argumenta de forma concreta con lenguaje adecuado al contexto.
Opina con argumentos sencillos a favor o en objeción, incorporando información externa y lenguaje adecuado al contexto.
Reconoce un punto de vista, puede resignificarlo e integrarlo al contexto. Valora y acepta consensos o disensos.
Reconoce supuestos implícitos en casos sencillos. Conoce y aplica herramientas básicas para revisar el proceso de razonamiento argumentativo. Reorganiza su punto de vista y su discurso de manera creativa.

Competencia en PENSAMIENTO CIENTÍFICO

En este tramo el estudiante indaga, analiza y explica fenómenos sociales y naturales cotidianos reconociendo sus fundamentos científicos.
Indaga formas de explorar científicamente una pregunta planteada. Busca caminos alternativos para el estudio de los fenómenos de forma autónoma. Realiza estudios que implican dos o más variables independientes e interpreta y construye tablas sencillas. Identifica modelos y reconoce datos relevantes en figuras, diagramas y gráficos a partir de su vinculación con el conocimiento científico o técnico.
Relaciona aplicaciones tecnológicas con el conocimiento científico y reflexiona sobre su influencia en la sociedad y el ambiente. Reconoce el carácter temporal del conocimiento científico.

Competencia en PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

En este tramo el estudiante comprende y explica sus ideas aportando al trabajo y desarrollo colectivo de soluciones. En este proceso usa datos e información para fundar predicciones, proponer relaciones y argumentar. Utiliza herramientas digitales para el manejo, la presentación y visualización de información.
Resuelve problemas computacionales simples a través de la programación, combinando comandos y expresiones, o modificando con ayuda dispositivos que interactúan con el entorno. Para esto identifica aspectos importantes y reflexiona sobre la información relevante de los datos de un problema sencillo.
En este proceso recupera soluciones, propias o ajenas, para adaptarlas a nuevos problemas, y utiliza la estrategia de división de un problema en subproblemas, reconoce el uso del método de desarrollo incremental, y compara diferencias entre versiones y resultados de dispositivos y/o programas.
Reflexiona sobre el proceso de iteración y los errores cometidos durante la resolución de problemas, y comprende el valor de perseverar ante el error en el proceso de generar soluciones.
Identifica algunas formas en las que la tecnología y las computadoras impactan y transforman la vida cotidiana y el ambiente. Explica la interacción de las computadoras con el entorno a partir de la entrada de datos que procesa un programa y la salida de información. Reflexiona sobre el uso de internet, cómo se transfieren y comparten datos. Discrimina formas más o menos seguras de manejar datos personales en dispositivos, Internet y redes sociales.

Competencia METACOGNITIVA (Aprender a Aprender)

En este tramo el estudiante desarrolla conciencia sobre sus procesos internos de pensamiento. Reflexiona sobre los supuestos realizados y describe el proceso utilizado para llegar a conclusiones.
Identifica campos de su interés y estrategias de aprendizaje en diferentes situaciones. Reconoce el monitoreo, la planificación y la autoevaluación como herramientas para el aprendizaje.
Reconoce y utiliza los recursos a su alcance para el acceso a la información.
Identifica y justifica la toma de decisiones respecto a los procesos de pensamiento utilizados en situaciones que se le presentan.

Competencia INTRAPERSONAL

En este tramo el estudiante analiza sus actuaciones y comportamientos con el objetivo de comprender, clarificar las emociones, reacciones, sentimientos y actitudes. Comienza a percibir y visualizar la forma en la que lo perciben los otros.
Explora su espacio corporal personal. Reconoce y explora los cambios de su cuerpo. Utiliza el movimiento para la exploración de su entorno y su transformación.
Se inicia en el ejercicio del derecho a elegir y la responsabilidad que ello conlleva. Toma decisiones y reconoce los límites de la vida en comunidad.
Comienza a involucrarse, se hace responsable de las expresiones y opiniones en relación con él mismo.
Internaliza estrategias para procesar la frustración y resolver conflictos en forma pacífica. Busca redes de apoyo y contención.
Analiza y discrimina la información y los modelos que le llegan por distintos medios, comprendiendo su incidencia.

Competencia en INICIATIVA Y ORIENTACIÓN A LA ACCIÓN

En este tramo el estudiante ejercita diferentes posibilidades de combinación entre conocimientos, ideas concretas o abstractas y recursos para dar continuidad a la nueva acción que pretende desarrollar.
Enuncia problemas y plantea alternativas de abordaje como parte del desarrollo de un proyecto.
Experimenta en territorio con los prototipos existentes, recopila datos y analiza resultados.
Participa en propuestas de trabajo colaborativo y/o cooperativo que promueven la toma de decisiones individuales y colectivas de forma mediada.
Formula con claridad problemas, objetivos y metas considerando los recursos y el contexto.

Competencia en RELACIÓN CON LOS OTROS

En este tramo el estudiante desarrolla vínculos con sus pares de acuerdo a sus intereses y de forma solidaria. Reconoce e internaliza habilidades sociales evitando la discriminación. Participa en actividades colectivas donde se establecen propósitos comunes.
Desarrolla los procesos de su propia identificación a través de búsquedas, formando parte de diversos grupos según sus características individuales. Respeta la diversidad propia y la del otro.
Integra perspectivas inclusivas acerca de las diferencias en el funcionamiento del cuerpo, el género, las generaciones y la interculturalidad, entre otras.
Ensaya respuestas propias en la búsqueda de acuerdos y caminos posibles señalando el más oportuno.
Desarrolla búsquedas de conductas de autocuidado.
Desarrolla habilidades para atender y entender a los otros que se mueven en su entorno. Identifica estereotipos y reconoce prejuicios que limitan el desarrollo y la expresión propia y de los otros.

Competencia en CIUDADANÍA LOCAL, GLOBAL Y DIGITAL

En este tramo el estudiante participa en espacios de convivencia, incorpora prácticas cotidianas de exploración, disfrute, conservación, recuperación del ambiente local, con mediación del adulto.

Participa en espacios de convivencia, en instancias y procesos de toma de decisión democrática en el ámbito escolar y en su comunidad, aportando su visión e impronta personal y valorando la opinión del otro y el respeto mutuo.
Reconoce relaciones dinámicas de interacción e interdependencia entre elementos y condiciones del ambiente en diferentes niveles de organización. Identifica y respeta las características culturales locales, regionales y globales. Valora la diversidad como riqueza en actividades cotidianas y reflexiona sobre lo común y lo diverso.
Comprende sus intereses y necesidades y los diferencia de los de los demás. Reflexiona e incorpora reglas de convivencia escolar y de su vida cotidiana. Identifica derechos y responsabilidades y reconoce su implicancia en la vida democrática.
Identifica problemas socioambientales, reflexiona sobre sus causas, consecuencias y la incidencia de la acción humana en la evolución del equilibrio ambiental. Reconoce formas de producción, consumo y distribución de bienes y servicios ambientales y su impacto en la conservación, recuperación y/o mejora del ambiente.
Utiliza medios digitales para producir colaborativamente y selecciona el formato adecuado para presentar información. Atribuye la autoría correspondiente cuando utiliza producciones de otros con mediación del adulto.
Analiza y reflexiona sobre la validez de los contenidos digitales y comienza a usar herramientas y estrategias para identificar aquellos fiables. Identifica implicancias éticas y situaciones de riesgo en el uso de las redes sociales. Reconoce la construcción de su huella e identidad digital y los riesgos de publicar datos personales. Reflexiona con la guía del adulto sobre el tiempo dedicado al uso de medios digitales, los objetivos del uso.

EDUCACIÓN BÁSICA INTEGRADA – 3.° CICLO
PERFIL DE TRAMO 5
7.° y 8.° GRADO

Perfil general del tramo
Al finalizar este tramo, cada estudiante conoce sus derechos y comienza a asumir responsabilidades en diferentes ámbitos de participación ciudadana. Se involucra en las oportunidades de participación para la toma de decisiones democráticas en clave de derechos humanos en su entorno escolar y cotidiano.

Valora las características culturales locales, regionales y globales como riqueza, promoviendo el respeto de la diversidad en su entorno. Reconoce y aprecia las diferencias y la no discriminación.

En el ámbito individual y colectivo, construye preguntas y problemas sencillos a partir de consignas dadas o inquietudes propias. Diseña y desarrolla proyectos y procedimientos que permitan el alcance de las metas y los objetivos con los recursos disponibles individuales y en grupo, con metas a corto plazo. Identifica emergentes de contextos cotidianos o ajenos a su experiencia y plantea soluciones sencillas y propuestas de acciones como respuesta a demandas del entorno en ambientes intencionales de aprendizaje. Recopila datos y analiza resultados para construir prototipos.

En construcciones colaborativas, asume roles diversos, con la guía de personas adultas. Construye vínculos asertivos, conductas y relaciones saludables buscando acuerdos en los conflictos y reconociendo

estrategias para la resolución de los disensos. Desarrolla una actitud crítica para el autocuidado y el cuidado de las otras personas frente a la información y los modelos que le llegan.

Explora redes de apoyo y realiza acciones solidarias para el cuidado de las otras personas favoreciendo la convivencia social. Integra y valora distintos grupos y espacios de pertenencia para la construcción de su identidad, conociendo y comprendiendo la diversidad propia y de las otras personas. Expresa inquietudes cuando le son habilitados los espacios de participación. Comienza a construir conciencia de su huella e identidad digital y la seguridad de datos personales en el uso de los espacios digitales. Selecciona herramientas digitales para el manejo, la presentación y la visualización de información y reconoce los aspectos importantes y la información relevante de los datos de un conjunto de problemas. Analiza, de forma mediada, las formas en que la tecnología y las computadoras impactan y transforman la vida cotidiana y el ambiente.

Reflexiona sobre situaciones y problemas socioambientales, así como de sus causas y consecuencias y de la incidencia de la acción humana en la evolución del equilibrio ambiental, la sostenibilidad, la justicia y la equidad.

Se encuentra en proceso de construcción de su identidad, de autorregulación, y toma conciencia del efecto que producen sus acciones. Explora sus posibilidades expresivas y la potencialidad de su corporalidad. Comprende e inicia el proceso de integrar sus sentimientos, emociones, fortalezas y fragilidades frente a emergentes para conocer y conocerse de acuerdo a sus características individuales.

Cada estudiante revisa sus motivaciones para la realización de la tarea analizando las experiencias previas en que resolvió situaciones semejantes.

Proyecta mentalmente la tarea a realizar, imagina cómo hacerla y ajusta diversas estrategias regulando su tiempo, con mediación docente. Reconoce el monitoreo, la planificación y la autoevaluación como herramientas para el aprendizaje y genera las condiciones apropiadas en el entorno de trabajo.

Comunica sus ideas a través del diálogo, la exposición, la descripción y la argumentación. Explica y define conceptos en distintos lenguajes, formatos y contextos. Lee, se expresa oralmente y logra procesos de escritura de textos sobre temas diversos en forma autónoma. Elabora y modifica expresiones que reflejan ideas propias o de otras personas en un proceso de exploración de su potencial creativo utilizando diferentes materiales, soportes, lenguajes y técnicas.

Reconoce, comprende y produce textos en otra lengua sobre temas diversos en forma mediada. Lee, escribe y se expresa oralmente incorporando vocabulario, con la aplicación de diversos soportes, lenguajes alternativos y mediaciones en contextos familiares.

Establece relaciones entre sus opiniones y las de otras personas e intercambia posturas para identificar acuerdos y desacuerdos. Fundamenta su punto de vista en función de razones que puede organizar, lo compara y confronta con los de otras personas y distingue una opinión fundamentada de una que no lo está.

Identifica matices conceptuales, busca los significados desconocidos y reconoce supuestos implícitos en situaciones sencillas. Reconoce y puede explicar una falacia, a la vez que identifica ausencias en una cadena lógica argumentativa.

Diferencia conocimiento científico del que no lo es y lo utiliza para formular, analizar y explicar fenómenos y problemas cotidianos, naturales y sociales. Reconoce que los modelos son representaciones de diferentes escenarios y permiten a cada usuario experimentar con distintas condiciones y sus consecuencias. Elabora explicaciones con base científica sobre fenómenos simples valorando aplicaciones tecnológicas del conocimiento científico y reflexiona sobre su influencia en la sociedad y el ambiente, reconociendo el carácter temporal del conocimiento científico y su apertura permanente a la revisión y el cambio. Utiliza distintas herramientas de programación para resolver problemas, reconociendo sus generalidades en términos abstractos, siguiendo procesos sistemáticos de prueba, detectando errores y corrigiéndolos.

Perfil del tramo por competencias

Competencia en COMUNICACIÓN

En este tramo el estudiante expone, dialoga, describe, argumenta, explica y define conceptos en distintos lenguajes, formatos, apoyos y contextos.
Infiere la información implícita en distintas situaciones comunicativas. Lee, se expresa oralmente y logra procesos de escritura de textos sobre temas diversos en forma autónoma.
En otra lengua reconoce, comprende y produce textos sobre temas diversos en forma mediada. Lee, escribe y se expresa oralmente incorporando vocabulario, con aplicación de diversos soportes, lenguajes alternativos y mediaciones en contextos familiares.
Establece relaciones entre sus opiniones y las del otro e intercambia posturas para identificar acuerdos y desacuerdos.

Competencia en PENSAMIENTO CREATIVO

En este tramo el estudiante participa activamente en situaciones desafiantes, plantea preguntas y propone soluciones sobre eventos o fenómenos nuevos que son ajenos a su experiencia.
Elabora y modifica expresiones que reflejan ideas propias o de otros en un proceso de exploración de su potencial creativo utilizando diferentes materiales, soportes, lenguajes y técnicas.
Modifica creaciones propias o de otros en un proceso de exploración de su potencial creativo.
Desarrolla y presenta diferentes posibilidades para sus ideas.
Conecta ideas y soluciones dadas a variadas situaciones para crear propuestas nuevas.

Competencia en PENSAMIENTO CRÍTICO

Construye preguntas y problemas sencillos a partir de consignas dadas o inquietudes propias.
Identifica matices conceptuales, busca los significados desconocidos y reconoce supuestos implícitos en diversos casos. Fundamenta su punto de vista en función de razones que puede organizar, lo compara y confronta con los de otros y distingue una opinión fundamentada de una que no lo está. Comprende y aplica el concepto de objeción a casos sencillos. Reconoce y puede explicar una falacia a la vez que identifica ausencias en una cadena lógica argumentativa.
Distingue emociones e ideas en la expresión de un argumento. Mantiene atención y coherencia en sus cambios de puntos de vista.
Produce textos argumentativos sencillos de forma escrita y en el discurso oral.

Competencia en PENSAMIENTO CIENTÍFICO

En este tramo el estudiante diferencia cuestiones científicas de no científicas y utiliza conocimiento científico para formular analizar y explicar fenómenos y problemas cotidianos, naturales y sociales, aborda-

bles científicamente.
Anticipa fenómenos, indaga en contextos diversos, interpreta datos en tablas y gráficos y propone, de forma autónoma, caminos alternativos para el estudio de fenómenos según sus intereses o consignas planteadas.
Elabora explicaciones con base científica sobre fenómenos simples valorando aplicaciones tecnológicas del conocimiento científico y reflexiona sobre su influencia en la sociedad y el ambiente, reconociendo el carácter temporal del conocimiento científico y su apertura permanente a la revisión y al cambio.

Competencia en PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Implementa planes para la resolución de problemas, y asume roles diversos, con la guía del adulto, en construcciones colaborativas. Selecciona herramientas digitales para el manejo, la presentación y visualización de información, y reconoce los aspectos importantes y la información relevante de los datos de un conjunto de problemas.
Utiliza distintas herramientas de programación para resolver problemas. Incorpora la práctica de reutilización de soluciones, ya programadas, en la solución de nuevos problemas. Utiliza el método de desarrollo incremental. Sigue procesos sistemáticos que ponen a prueba el funcionamiento de una solución para detectar errores y corregirlos. Durante el proceso de creación ensaya explicaciones sobre su ejecución parcial o total.
Comienza a reconocer las generalidades de los comportamientos de sus programas en términos abstractos, vinculados al procesamiento de la información. Reconoce que los modelos son representaciones de diferentes escenarios, y permiten al usuario experimentar con distintas condiciones y sus consecuencias.
Analiza, de forma mediada, las formas en que la tecnología y las computadoras impactan y transforman la vida cotidiana y el ambiente. Además, identifica riesgos asociados a la información que circula en internet, su uso y los datos personales.

Competencia en METACOGNITIVA (Aprender a Aprender)

En este tramo el estudiante revisa sus motivaciones para la realización de la tarea. Analiza las experiencias previas en donde resolvió situaciones semejantes.
Proyecta mentalmente la tarea a realizar, imagina cómo hacerla y ajusta diversas estrategias regulando su tiempo con la mediación del docente. Reconoce el monitoreo, la planificación y la autoevaluación como herramientas para el aprendizaje, y genera las condiciones apropiadas en el entorno de trabajo.

Competencia en INTRAPERSONAL

Explora, comprende e inicia el proceso de integrar sus sentimientos, emociones, fortalezas y fragilidades frente a emergentes para conocer y conocerse de acuerdo a sus características individuales.
Se encuentra en proceso de construcción de su identidad y de autorregulación y toma conciencia del efecto que producen sus acciones en el vínculo con otros.
Explora sus posibilidades expresivas y se encuentra en proceso de descubrimiento de la potencialidad de su corporalidad de acuerdo a sus características y de forma mediada cuando fuera necesario.
Construye proyectos propios y en comunidad con metas a corto plazo.
Expresa inquietudes cuando le son habilitados los espacios de participación.
Construye una actitud crítica para el autocuidado y el cuidado del otro frente a la información y los modelos que le llegan.

Competencia en INICIATIVA Y ORIENTACIÓN A LA ACCIÓN

En este tramo el estudiante plantea propuestas de acciones como respuesta a demandas del entorno

en ambientes intencionales de aprendizaje.
Diseña y desarrolla tanto proyectos como procedimientos que permitan el alcance de las metas y objetivos con los recursos disponibles. Identifica emergentes del contexto y plantea soluciones sencillas. Recopila datos y analiza resultados para construir prototipos.
Se involucra en las oportunidades de participación en el contexto educativo y ciudadano atendiendo a sus necesidades, derechos y obligaciones, así como a las de otras personas.

Competencia en RELACIÓN CON LOS OTROS

En este tramo el estudiante se encuentra en proceso de construcción de vínculos asertivos mediante la exploración de redes de apoyo, reconociendo su importancia. Integra y valora distintos grupos y espacios de pertenencia para la construcción de su identidad.
Con mediación, valora las diferencias en los vínculos sociales y promueve la no discriminación.
Construye vínculos desde el respeto a las diferencias. Conoce y comprende la diversidad propia y del otro. Desarrolla conductas y relaciones saludables para construir convivencia social.
Se involucra en situaciones de cuidado del otro, eventualmente, cuando se le solicita o de forma espontánea.
Comparte responsabilidades en la construcción colectiva, con otros con diferentes características.
Realiza acciones solidarias.
Construye sus posicionamientos para la búsqueda de acuerdos ante los conflictos reconociendo estrategias para la resolución de los disensos.
Valora las diferencias, coincidencias y complementariedades con mediación y de acuerdo a sus características, circunstancias y posibilidades.

Competencia en CIUDADANÍA LOCAL, GLOBAL Y DIGITAL

Conoce sus derechos y comienza a asumir responsabilidades en diferentes ámbitos de participación ciudadana, involucrándose en procesos de toma de decisión democrática y sobre derechos humanos en su entorno académico y cotidiano. Participa de iniciativas que aportan al enriquecimiento de la vida en sociedad y a la igualdad de oportunidades reconociendo las problemáticas de la comunidad y con reflexión sobre sus consecuencias.
Desarrolla la empatía, reconoce el valor de la opinión del otro, visualiza la solidaridad entre sus pares en el aula y el centro educativo a partir del desarrollo del sentido y el valor de la justicia. Identifica la veracidad, los usos y la intencionalidad de la información disponible y atribuye la autoría correspondiente cuando utiliza producciones de otros. Valora las características culturales locales, regionales y globales como una riqueza, promueve el respeto de la diversidad en su entorno y comienza a integrar principios de accesibilidad.
Participa de espacios digitales de intercambio y producción, y reflexiona sobre el tiempo dedicado al uso de los medios digitales y participa en redes sociales y comienza a construir conciencia de su huella e identidad digital y la seguridad de datos personales.
Comprende relaciones dinámicas de interacción e interdependencia entre elementos del ambiente en diferentes niveles de organización. Reflexiona sobre situaciones y problemas socioambientales, sus causas y consecuencias, y la incidencia de la acción humana en la evolución del equilibrio ambiental, la justicia y la equidad. Reconoce distintos estilos de desarrollo (tradicionales y alternativos) identificando las implicancias en términos de sostenibilidad. Genera y participa de actividades colaborativas de exploración, disfrute, conservación y recuperación del ambiente.

EDUCACIÓN BÁSICA INTEGRADA – 3.° CICLO
PERFIL DE TRAMO 6
9.° GRADO

Los perfiles de tramo son mojones que dan cuenta de determinados indicadores de progreso que describen cuál es el nivel de desarrollo esperado en las competencias definidas en el Marco Curricular Nacional (2022) al final de diferentes ciclos educativos de la educación obligatoria. Se construyeron desde la integración de los descriptores de las progresiones de aprendizaje, que muestran el avance cognitivo en el continuo del desarrollo de las diez competencias generales.

Consideraciones previas

La referencia a la mediación realizada por personas adultas alude especialmente a integrantes de la comunidad educativa, entendida como el centro en territorio, jerarquizando la importancia del rol docente en dicho proceso.

Para el cumplimiento del principio de inclusión se ha tenido en cuenta la conceptualización de la deconstrucción de barreras de enseñanza y la construcción de la accesibilidad integral, visualizando a cada estudiante desde propuestas enmarcadas en el Diseño Universal del Aprendizaje.

Perfil general del tramo

Al finalizar este tramo, en diferentes ámbitos de participación ciudadana y en el vínculo con el otro, cada estudiante conoce y respeta derechos, asume responsabilidades y promueve el respeto del otro. Propone instancias y procesos de toma de decisión democrática en su entorno reconociendo las perspectivas y características de los derechos. En vínculo con esto valora y promueve las características culturales locales, regionales y globales como una riqueza e identifica las interrelaciones entre ellas. En relación a los conflictos socioambientales reflexiona sobre su multidimensionalidad, sus causas, y la incidencia de la acción humana en la evolución del equilibrio ambiental.

Frente a aspectos de la realidad que le son complejos plantea preguntas y emprende proyectos de indagación personales y colaborativos construyendo nuevos significados para situaciones concretas. Así mismo, participa y evalúa proyectos para dar respuesta de forma ética a problemas emergentes en diferentes campos del saber, en situaciones cotidianas, a través de acciones convencionales y no convencionales. Evalúa las razones que defienden distintas posiciones identificando acuerdos y desacuerdos. Reconoce y revisa las partes de un razonamiento dentro de un punto de vista complejo y estructura la argumentación en relación al contexto y al destinatario. Además, planifica y desarrolla experimentos y desafíos, identificando las tecnologías necesarias, los contextos propicios para su implementación e identificando los alcances y limitaciones. Interpreta y crea modelos, analogías y teorías, las que acepta o rechaza. Para modelizar un problema, utiliza distintas formas de representación y sistematización de los datos. Planifica, desarrolla y modifica programas y dispositivos tecnológicos. Construye explicaciones coherentes con la metodología utilizada para el estudio de un fenómeno y las pruebas obtenidas.

El estudiante integra y mantiene redes de apoyo colaborativas y construye nuevos espacios de referencia. Valora con actitud asertiva la producción de sus ideas así como la concreción de sus proyectos con flexibilidad para el cambio y la creatividad. Para ello asume distintos roles en trabajo cooperativo, desarrollando habilidades de planificación, organización y coordinación.

En los espacios digitales de intercambio y producción reconoce y tiene en cuenta problemas de equidad vinculados al acceso y uso de las tecnologías digitales y la formación digital a nivel local y global. Reflexiona sobre la construcción de su huella e identidad digital y analiza la no neutralidad de medios y contenidos digitales. Identifica distintos usos de los algoritmos y la inteligencia artificial. En concordancia con sus intereses y propósitos selecciona, analiza, organiza y jerarquiza la información relevante justificando sus elecciones. Evalúa la veracidad, los usos de la información disponible, así como los modelos del entorno, manteniendo una actitud crítica.

Desde un vínculo empático y en oposición a la violencia, reconoce al otro, respetando y valorando las diferencias, coincidencias y complementariedades. Observa sus emociones, acciones, espacios de libertad y responsabilidades para la toma de decisiones, teniendo en cuenta sus fortalezas y fragilidades. Reconoce, respeta y valora su cuerpo y acciones corporales, así como las diferentes corporalidades. Desarrolla sus propias fortalezas y habilidades sociales para el reconocimiento del conflicto y la búsqueda de alternativas ante situaciones cotidianas de forma autónoma. Además, promueve una sociedad más justa, inclusiva y equitativa integrando diversas perspectivas.

En el desarrollo de sus procesos internos de pensamiento se maneja con creciente autonomía y organización. Aplica información de otros contextos a nuevos justificando las decisiones de esa transferencia. Explícita y autorregula las rutas de pensamiento asociadas a sus aprendizajes en función del conocimiento de sus procesos cognitivos de apropiación.

A nivel comunicativo expone, dialoga, describe, argumenta, explica y define conceptos mediante representaciones diversas. En forma fluida lee, se expresa oralmente y logra procesos de escritura de textos, aplicando diversos soportes, lenguajes alternativos y técnicos y mediaciones cuando se requiera. Desarrolla estrategias de comunicación pertinentes a los contextos e interlocutores y comunica sus procesos de interpretación intercambiando posturas. En relación a segundas lenguas, incorpora vocabulario en la lectura, escritura y expresión oral con riqueza léxica. Sobre lenguajes computacionales, escribe y explica la ejecución de programas que incluyen una combinación de comandos, expresiones, procedimientos y funciones.

Perfil del tramo por competencia

Competencia en COMUNICACIÓN

En este tramo cada estudiante expone, dialoga, describe, argumenta, explica y define conceptos mediante representaciones diversas. Desarrolla estrategias de comunicación pertinentes a los contextos e interlocutores. Comunica sus procesos de interpretación intercambiando posturas en la búsqueda de acuerdos y desacuerdos.
Selecciona, analiza, organiza y jerarquiza la información relevante de acuerdo a sus intereses y propósitos, justificando sus elecciones.
Lee, se expresa oralmente y logra procesos de escritura de textos en forma fluida con aplicación de diversos soportes, lenguajes alternativos y mediaciones.
Explica su planificación y atribuye significado a otras estrategias comunicativas utilizando de forma intencional diferentes lenguajes y soportes.
En relación a segundas lenguas, incorpora vocabulario en la lectura, escritura y expresión oral con riqueza léxica. Conoce los recursos gramaticales de una lengua (morfología y sintaxis) aplicando la ortografía y la pronunciación (ortoépica) de los textos escritos

Competencia en PENSAMIENTO CREATIVO

En este tramo cada estudiante propone preguntas y emprende proyectos de indagación personales y colaborativos, cuestionando aspectos de la realidad que le son complejos.
Construye estrategias y métodos para la construcción de sus respuestas. Pone en juego su percepción, intuición, conocimiento e imaginación, reconociendo que existen concepciones del mundo distintas a la suya. Asimismo, analiza problemas y/o temas que lo desafían.
Realiza una producción introduciendo lo novedoso de forma intencionada exponiendo y socializando sus producciones en distintos lenguajes y medios. Para ello, analiza, sintetiza y/o combina información relevante de distintas fuentes y modalidades.
Explica sus ideas y actúa con perspectiva de cambio ante situaciones diversas, vinculando y estableciendo relaciones entre las distintas ideas cotidianas y el entorno.

Competencia en PENSAMIENTO CRÍTICO

En este tramo cada estudiante valora la duda o el problema como insumo para pensar. Para ello, construye preguntas a problemas complejos cuestionando en contexto y construyendo nuevos significados para situaciones concretas.
Conoce y aplica herramientas de interpretación a situaciones y/o textos complejos y herramientas básicas de pensamiento hipotético e inferencial para crear puntos de vista alternativos.
Resignifica su propio punto de vista a partir del de otros fundamentando en función de razones organizadas y líneas argumentales de forma mediada. A la vez que construye objeciones para diversos casos.
Percibe las partes de un razonamiento dentro de un punto de vista complejo, aplica herramientas básicas del mismo y estructura la argumentación en relación al contexto y al destinatario. Revisa el proceso de razonamiento argumentativo.
Conoce herramientas para investigar razones que defienden distintas posiciones, empleando figuras retóricas básicas y técnicas para la construcción de ensayos sencillos para comunicar sus ideas.
Valora a través del diálogo, acepta y gestiona consensos o disensos en un marco democrático de forma mediada.
Reconoce los supuestos implícitos en la información para identificar falacias, sofismas y sesgos cognitivos en casos sencillos y los utiliza para enriquecer ideas y significados. En ese intercambio conoce y aplica el concepto de ética.

Competencia en PENSAMIENTO CIENTÍFICO

En este tramo cada estudiante planifica y desarrolla experimentos y sus desafíos, define tecnologías necesarias y contextos propicios para su implementación.
Aplica tecnología y reflexiona sobre temas y situaciones relacionados con las ciencias. Identifica limitaciones en la interpretación de datos asociados a un experimento y sus desafíos.
Interpreta y crea modelos, analogías y teorías que acepta o rechaza. A la vez que construye explicaciones coherentes con la metodología utilizada para el estudio del fenómeno y las pruebas obtenidas.

Competencia en PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

En este tramo cada estudiante formula y expone planes y soluciones, compara y refina distintos programas o dispositivos para resolver problemas del entorno que admiten soluciones computacionales.
Utiliza distintas formas de representación y sistematización de los datos para modelar un problema.
Reconoce las generalidades de los comportamientos de sus programas en términos abstractos, vinculados al procesamiento de la información. Identifica distintos usos de los algoritmos y la inteligencia artificial.
Planifica, desarrolla, escribe y explica la ejecución de programas que incluyen una combinación de co-

mandos, expresiones, procedimientos y funciones. Programa, crea y/o modifica, dispositivos tecnológicos que interactúan con el entorno. Incorpora procesos sistemáticos que ponen a prueba el funcionamiento de una solución para detectar errores y corregirlos.
Asume distintos roles en proyectos de trabajo colaborativo. Comprende la necesidad de tolerar la frustración y perseverar ante la búsqueda de soluciones ante problemas complejos de la realidad.
Describe y analiza los sesgos que existen en la computación, y reconoce problemas de equidad vinculados al acceso y uso de las tecnologías digitales y a la formación digital a nivel local y global.

Competencia en METACOGNITIVA (Aprender a Aprender)

En este tramo cada estudiante se maneja con creciente autonomía y organización en el desarrollo de sus procesos internos de pensamiento.
Busca e Identifica campos de su interés, experimenta e incorpora recursos para el desarrollo de sus potencialidades. Aplica información de otros contextos a contextos nuevos justificando las decisiones de esa transferencia.
Pone en práctica y explicita las rutas de pensamiento asociadas a su proceso de aprendizaje en función del conocimiento de sus procesos cognitivos.
Se responsabiliza y autorregula sus procesos de aprendizaje.

Competencia en INTRAPERSONAL

En este tramo cada estudiante observa sus emociones, acciones, espacios de libertad y responsabilidades para la toma de decisiones y resolución de conflictos, articulando elecciones con sus fortalezas y fragilidades. Mantiene una actitud crítica ante la información y los modelos del entorno.
Toma consciencia de sus acciones corporales de acuerdo a sus características, expresiones, habilidades y destrezas motrices.
Valora la producción de sus ideas, las posibilidades y concreción de sus proyectos con actitud asertiva para el cambio y la creatividad. Se plantea metas a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta sus características personales, atendiendo los puntos de vista de otras personas y puede replantearse los suyos.

Competencia en INICIATIVA Y ORIENTACIÓN A LA ACCIÓN

En este tramo cada estudiante participa en propuestas de acciones entre formatos convencionales y no convencionales para dar respuesta a emergentes, examinando cuestiones de carácter teórico, experiencial y ético.
Participa y evalúa proyectos para dar respuesta a problemas sencillos en diferentes campos del saber en situaciones cotidianas.
Desarrolla capacidades de planificación, organización y coordinación en trabajo colaborativo y/o cooperativo que le permiten interactuar e influir en el entorno que lo rodea, pudiendo tomar decisiones tanto individuales como grupales. Actúa como ciudadano parte de la sociedad atendiendo a sus necesidades, derechos y obligaciones, así como a los de otras personas.

Competencia en RELACIÓN CON LOS OTROS

En este tramo cada estudiante reconoce las perspectivas y características de los Derechos y las responsabilidades en el vínculo con el otro promoviendo su respeto. Se vincula en su vida cotidiana incluyendo todas las diversidades. Promueve una sociedad más justa, inclusiva y equitativa (en relación a género, etnia - raza, diversidad sexual, cultural, social, discapacidad, entre otros). Desarrolla la empatía, el respeto a todas las diferencias en oposición a la violencia. Reconoce, respeta y valora las diferentes corporalidades y el propio cuerpo.

Construye otros espacios de referencia, más allá de los más cercanos. Integra y mantiene redes de apoyo colaborativos.
Desarrolla sus propias fortalezas y habilidades sociales para el reconocimiento del conflicto y la búsqueda de alternativas ante situaciones cotidianas de forma autónoma. Visualiza la realidad, opina con empatía para la construcción con el otro a partir de otros puntos de vista y desarrolla autonomía para dirimir conflictos entre pares.
Se integra a diversos grupos y participa en ellos para la construcción de su identidad según sus características personales.

Competencia en CIUDADANÍA LOCAL, GLOBAL Y DIGITAL

En este tramo cada estudiante respeta derechos y asume responsabilidades en diferentes ámbitos de participación ciudadana. Propone instancias y procesos de toma de decisión democrática en su entorno. Valora las características culturales locales, regionales y globales como una riqueza e identifica las interrelaciones entre ellas. Promueve el respeto y valoración de la diversidad en espacios de intercambio con otras culturas y en su entorno. Participa de espacios digitales de intercambio y producción teniendo en cuenta aspectos de accesibilidad y equidad.
Regula el tiempo dedicado al uso de los medios digitales, evaluando los objetivos y formas de uso. Utiliza estrategias y herramientas para el uso seguro de medios digitales. Participa en redes sociales y reflexiona sobre la construcción de su huella e identidad digital. Evalúa la veracidad y los usos de la información digital disponible. Analiza los posicionamientos en medios y contenidos digitales. Reconoce la importancia de las normas de propiedad intelectual.
Comprende relaciones dinámicas de interacción e interdependencia entre elementos del ambiente en diferentes niveles de organización, reconociendo las múltiples dimensiones y procesos presentes. Analiza distintos estilos de desarrollo (tradicionales y alternativos). Reconoce las implicancias en términos de sostenibilidad (multiescalar).
Reflexiona sobre la multidimensionalidad de los conflictos socioambientales, sus causas, y la incidencia de la acción humana en la evolución del equilibrio ambiental.
Evalúa la pertinencia ecológica, riesgo y beneficio ambiental de las actividades desarrolladas a nivel local. Genera y promueve acciones de conservación, recuperación y/o mejora del ambiente y el patrimonio cultural.

Malla curricular de la Educación Básica Integrada (EBI)

En la Tabla 3 se explicitan los espacios, disciplinas y asignaturas que integran el diseño curricular para la Educación Básica Integrada incluyendo la carga horaria de docencia directa con los estudiantes en Educación Media Básica (grados 7.°, 8.° y 9.° de la Educación Básica Integrada).

Educación Básica Integrada – Primer y Segundo Ciclo (Educación Inicial y Primaria)

Componente	Espacios curriculares	Disciplinas	Primer ciclo (Educación Inicial y Primaria)	Segundo ciclo (Educación Primaria)
ALFABETIZACIONES FUNDAMENTALES	Espacio científico—matemático	Matemática; Física; Química; Ciencias Biológicas; Ciencias de la Tierra y el Espacio.	Matemática	Matemática
			Física Química	Física Química
			Ciencias del Ambiente (Biología)	Ciencias del Ambiente (Biología)
			Ciencias de la Tierra y el Espacio: Geografía, Astronomía, Geología	Ciencias de la Tierra y el Espacio: Geografía, Astronomía, Geología
	Espacio de comunicación	Lenguas	Español	Español
			Segundas Lenguas y Lenguas extranjeras	Segundas Lenguas y Lenguas extranjeras
	Espacio social-humanístico	Historia; Derecho; Educación cívica; Filosofía; Economía; Sociología.	Historia	Historia
			Formación Ciudadana	Formación Ciudadana
	Espacio creativo expresivo	Literatura; Artes Plásticas; Música; Teatro; Danza	Literatura; Arte plásticas; Música; Teatro; Danza; Conciencia y conocimiento corporal.	Literatura; Arte plásticas; Música; Teatro; Danza; Conciencia y conocimiento corporal.
	Espacio de desarrollo personal	Educación Física; Desarrollo personal	Educación Física Desarrollo personal: desarrollo emocional y social; habilidades motrices básicas.	Educación Física Desarrollo Personal; Desarrollo emocional y social.
TÉCNICO-TECNOLÓGICO	Espacio técnico-tecnológico	Ciudadanía digital; Ciencias de la Computación; Tecnologías	Ciencias de la computación con énfasis en Alfabetización digital	Ciencias de la computación con énfasis en Ciudadanía digital
			Robótica	Robótica
	Espacio de desarrollo personal	Ampliar saberes académicos. Potenciar el desarrollo creativo personal y social Promover el conocimiento local. Nuevos contenidos y saberes relevantes para el siglo XXI Proyectos de extensión social Conocimiento del mundo del trabajo Orientación profesional	Talleres	Talleres
	Talleres curriculares optativos			

Educación Básica Integrada – Tercer Ciclo -
(Educación Media Básica Dirección General de Educación Secundaria)

Componente	Espacios de conocimiento	Disciplinas	Educación Básica Integrada - Dirección General de Eeducacón Secundaria						
			TERCER CICLO						
			Tramo 1				Tramo 2		TOTAL Horas
			7mo. AÑO		8vo. AÑO		9 no. AÑO		
Alfabetizaciones Fundamentales	Espacio científico-matemático	Matemática; Física; Química; Ciencias Biológicas; Ciencias de la Tierra y el Espacio.	Matemática	5	Matemática	5	Matemática	4	14
					Introducción a las Ciencias	2			2
							Física	3	3
							Química	3	3
			Ciencias del Ambiente (docentes de Biología)	3	Biología	3	Biología	3	9
			Geografía	4	Ciencias del Ambiente (docentes de Geografía)	4			8
	Espacio de comunicación	Lenguas	Español	5	Español	4	Comunicación y sociedad	4	13
			Inglés	4	Inglés	4	Inglés	4	12
	Espacio social- humanístico	Historia; Derecho; Educación cívica; Filosofía; Economía; Sociología.	Historia	3	Historia	3	Mundo Contemporáneo	3	9
							Formación para la ciudadanía	2	2
	Espacio creativo expresivo	Literatura; Artes Plásticas; Música; Teatro; Danza					Arte con énfasis en Literatura	4	4
			Arte con énfasis en artes plásticas	3					3
					Arte con énfasis en música	3			3
	Espacio de desarrollo personal	Educación Física; Desarrollo personal	Educacion física y recreación	3	Educación física y recreación	3	Educación física y recreación	3	9
TÉCNICO-TECNOLÓGICO	Espacio técnico-tecnológico	Ciudadanía digital; Ciencias de la Computación; Tecnologías	Ciencias de la computación con énfasis en Alfabetización digital	3	Ciencias de la computación con énfasis en Tecnologías digitales	3	Ciencias de la computación con énfasis en Programación	3	9
AUTONOMÍA CURRICULAR DE LOS CENTROS	Espacio de desarrollo personal	Ampliar saberes. Potenciar el desarrollo creativo personal y social. Promover el conocimiento local .Nuevos contenidos y saberes relevantes. Proyectos de extensión social	Talleres optativos	2	Talleres optativos	2	Talleres optativos	2	6
HORAS TOTALES PARA LOS ESTUDIANTES			DGES	35		36		38	109
HORAS TOTALES PARA LOS DOCENTES			DGES	37		38		40	115

Educación Básica Integrada – Tercer ciclo - Educación Media Básica
Dirección General de Educación Técnico Profesional - UTU)

Componente	Espacios de conocimiento	Disciplinas	Tercer ciclo Tecnológico de Educación Media Básica (Educación Media)						
			7°		8°		9°		TOT
Alfabetizaciones Fundamentales	Espacio científico-matemático	Matemática; Física; Química; Ciencias Biológicas; Ciencias de la Tierra y el Espacio.	Matemática	5	Matemática	5	Matemática	4	14
					Introducción a las Ciencias	2			2
							Física	3	3
							Quìmica	3	3
			Ciencias del Ambiente (Biología)	3	Biología	3	Biología	3	9
			Geografía	4	Ciencias del Ambiente (Geografía)	3			7
	Espacio de comunicación	Lenguas	Español	4	Español	4	Comunicación y sociedad	4	12
			Inglés	4	Inglés	4	Inglés	4	12
	Espacio social-humanístico	Historia; Derecho; Educación cívica; Filosofía; Economía; Sociología.	Historia	3	Historia	2	Mundo contemporáneo	3	8
							Formación para la ciudadanía	2	2
	Espacio creativo expresivo	Literatura; Artes Plásticas; Música; Teatro; Danza	Arte con énfasis en artes plásticas	3					3
					Arte con énfasis en imagen y diseño	3			3
							Arte con énfasis en Literatura	3	3
	Espacio de desarrollo personal	Educación Física; Desarrollo personal	Educacion física y recreación	2	Educación física y recreación	2	Educación física y recreación	2	6
Componente Técnico-Tecnológico	Espacio técnico-tecnológico	Ciudadanía digital; Ciencias de la Computación; Tecnologías	Ciencias de la computación con énfasis en Alfabetización digital	2	Ciencias de la computación con énfasis en Tecnologías digitales	2	Ciencias de la computación con énfasis en Programación	2	6
			Tecnologías	5	Tecnologías	5	Tecnologías	4	14
Autonomía Curricular de los Centros	Talleres curriculares optativos	Ampliar saberes académicos Potenciar el desarrollo creativo personal y social Promover el conocimiento local Nuevos contenidos y saberes relevantes para el siglo XXI Proyectos de extensión social Conocimiento del mundo del trabajo Orientación vocacional. Formación profesional	Taller curricular optativo	4	Taller curricular optativo	4	Taller curricular optativo	4	12
			DGETP	39		39		41	119

Lineamientos para la evaluación

Los lineamientos de **carácter general** que aquí se incluyen[44] serán desarrollados en los respectivos Reglamentos de evaluación y pasaje de grado que, una vez aprobados, formarán parte del presente Plan. Se parte de una concepción de educación inclusiva en el marco de la cual se establece la importancia de la evaluación formativa, de largo desarrollo en el país. Esta evaluación deberá ser contextualizada y continua. Además, el currículo por competencias requiere una evaluación de tipo cualitativo que permita "identificar características en los desempeños de los estudiantes que muestren diferentes grados de desarrollo de las competencias"[45].

La evaluación formativa se servirá no solo de las competencias ya definidas, sino también de las progresiones y perfiles de tramo que derivan de ellas.

Se recomienda, asimismo, fortalecer las estrategias de acompañamiento que buscan la protección de las trayectorias educativas de los estudiantes, sobre todo en vistas a una posible excepcionalidad de la medida de la repetición.

En los primeros años de los tramos (inicio de ciclo) se hará especial énfasis en la necesidad de reforzar acompañamientos y apoyos complementarios.

En la **educación primaria** se recomienda una mirada de ciclo, más que de grado, que ponga foco en los procesos de cada niño. Asimismo, se considera relevante retomar las recomendaciones ya formuladas[46] por Inspección Técnica, en el sentido de considerar tres referencias al evaluar a cada niño: el estudiante consigo mismo, el desempeño del estudiante en relación con sus pares y su desempeño en comparación con el perfil de egreso.

Se deberá considerar también la posibilidad de realizar promociones ordinarias tanto como extraordinarias, es decir, en cualquier momento del año, posibilidad ya plasmada en la normativa desde el año 2008 (Circular 200/2008).

En relación con la **educación media básica**, se deberá tender a superar la dispersión y atomización que todavía existe a través de la consideración de evaluaciones integradoras con estrategias tales como los portafolios, las rúbricas y otras formas. Será crucial en esta evaluación la guía que aportan las progresiones de aprendizaje y los perfiles de tramo.

Se recomienda tomar evidencias al inicio del año escolar sobre los niveles competenciales de los estudiantes.

44 Han sido elaborados y presentados en el documento: ANEP (2022). Aportes y recomendaciones del equipo de Estructura en torno a la evaluación.
45 Op. Cit., p. 5.
46 Circular 8/20. https://www.dgeip.edu.uy/documentos/normativa/tecnica/2020/Circular8_20_TECNICA.pdf

Se buscarán medidas alternativas a la repetición que incluirán en todos los casos estrategias de acompañamiento y medidas compensatorias, sin que desaparezca. Como antecedente, puede considerarse la estrategia utilizada durante la pandemia al realizar el cierre del año en febrero y no en diciembre, abriendo espacios de acompañamiento tanto en diciembre como en febrero[47].

Se deberá reducir la cantidad de períodos de examen y buscar su sustitución con estrategias como la presentación de proyectos, portafolios y la realización de tutorías.

Se sugiere repensar la escala numérica, así como la pertinencia y modalidad de las instancias de reuniones para la valoración de los procesos de aprendizaje de los estudiantes en este nuevo marco de trabajo competencial, con rúbricas, progresiones y perfiles de tramo.

47 ANEP (2022). Aportes y recomendaciones del equipo de Estructura en torno a la evaluación (p. 12).

ANEXO

Requerimientos de formación docente para el Tercer Ciclo de la Educación Básica Integrada

En la siguiente Tabla 6 se presentan las unidades curriculares (asignaturas), la formación docente requerida y los destinatarios de formación específica, sin perjuicio de especificaciones o modificaciones que en el ámbito de cada Dirección General se lleven adelante.

Tabla 6. Unidades curriculares del Plan y formación docente requerida

Asignatura	Formación Docente requerida
Matemática	Matemática
Física	Física
Química	Química
Ciencias del Ambiente	Biología (en 7.° año) Geografía (en 8.° año)
Biología	Biología
Introducción a las Ciencias	Física y Química
Geografía	Geografía
Español	Idioma Español
Comunicación y Sociedad	Idioma Español
Inglés	Inglés
Historia	Historia
Mundo Contemporáneo	Historia
Arte con énfasis en Artes Plásticas	Comunicación Visual -Dibujo
Arte con énfasis en Imagen y Diseño	Comunicación Visual -Dibujo
Arte con énfasis en Música	Música
Arte con énfasis en Literatura	Literatura
Educación Física y Recreación	Ed. Física
Talleres Optativos (DGES)	Música, Física o Química, (7.°) Comunicación visual - Dibujo, Física o Química (8.°) Educación Social y Cívica, Música (9.°)
Talleres Optativos (DGETP)	Docentes habilitados por la DGETP en las áreas correspondientes

Formación para la ciudadanía	DGES: Educación Social, Cívica y Derecho, Sociología (con formación complementaria en derecho) DGETP: Instrucción Cívica, Orientación Vocacional
Ciencias de la Computación con énfasis en Alfabetización Digital, con énfasis en Tecnologías Digitales, con énfasis en Programación	Informática

Se trabajará por la permanencia de los docentes efectivos a través de una elección de tres años de acuerdo con las particularidades de cada subsistema, con excepción de los talleres optativos.

Asimismo, es importante que cada centro cuente con suficientes dispositivos tecnológicos y con el desarrollo de sistemas de información corporativos, por lo que las acciones en coordinación con el Ceibal se continuarán desarrollando a futuro, así como el trabajo articulado de las áreas correspondientes de la ANEP.

Referencias bibliográficas

Aguerrondo, I. (2009). Niveles o ciclos. El reto de la articulación. *REVISTA INTERNACIONAL MAGISTERIO.* (38), 1-2.

ANEP (2020). *Proyecto de Presupuesto y Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024.*

ANEP (2022). *Aportes y recomendaciones del equipo de Estructura en torno a la evaluación.*

ANEP (2022). *Marco Curricular Nacional.* https://www.anep.edu.uy/15-d-transformaci-n-educativa/marco-curricular-nacional

Azzerboni, D. et al. (2006). *Articulación entre niveles : de la educación infantil a la escuela primaria.* Novedades educativas.

Constitución de la República Oriental del Uruguay (1967).

INEEd (2015). *Continuidad y cambio en el curriculum. Los planes de estudio de educación primaria y media en Uruguay.* INEEd.

Jonnaert, Ph. (2017). La notion de compétence: une réflexion toujours inachevée. *Éthique publique, Vol. 19.* (n.° 1).

Ministerio de Educación y Cultura (2008). *Ley de Educación n.° 18 437.*

Novoa Camargo, E. (2014). *La organización escolar por ciclos: sus contribuciones y transformaciones en la política de calidad para Bogotá.* Distrito Capital, 2009-2012.

Pozo, J. (2014). *Psicología del aprendizaje humano. Adquisición de conocimiento y cambio personal.* Ed.Morata.

Reyes, R. (1971). *¿Para qué futuro educamos?* Biblioteca de Marcha, Colección Premios.

Scaffo, S. y Büsch, G. (1999). *¿Es posible un primer ciclo de escolarización entre los 4 y 7 años?* Administración Nacional de Educación Pública. Consejo Directivo Central.

Varela, J.P. (1874). *La Educación del Pueblo. Sociedad de Amigos de la Educación Popular.* Tomo I.

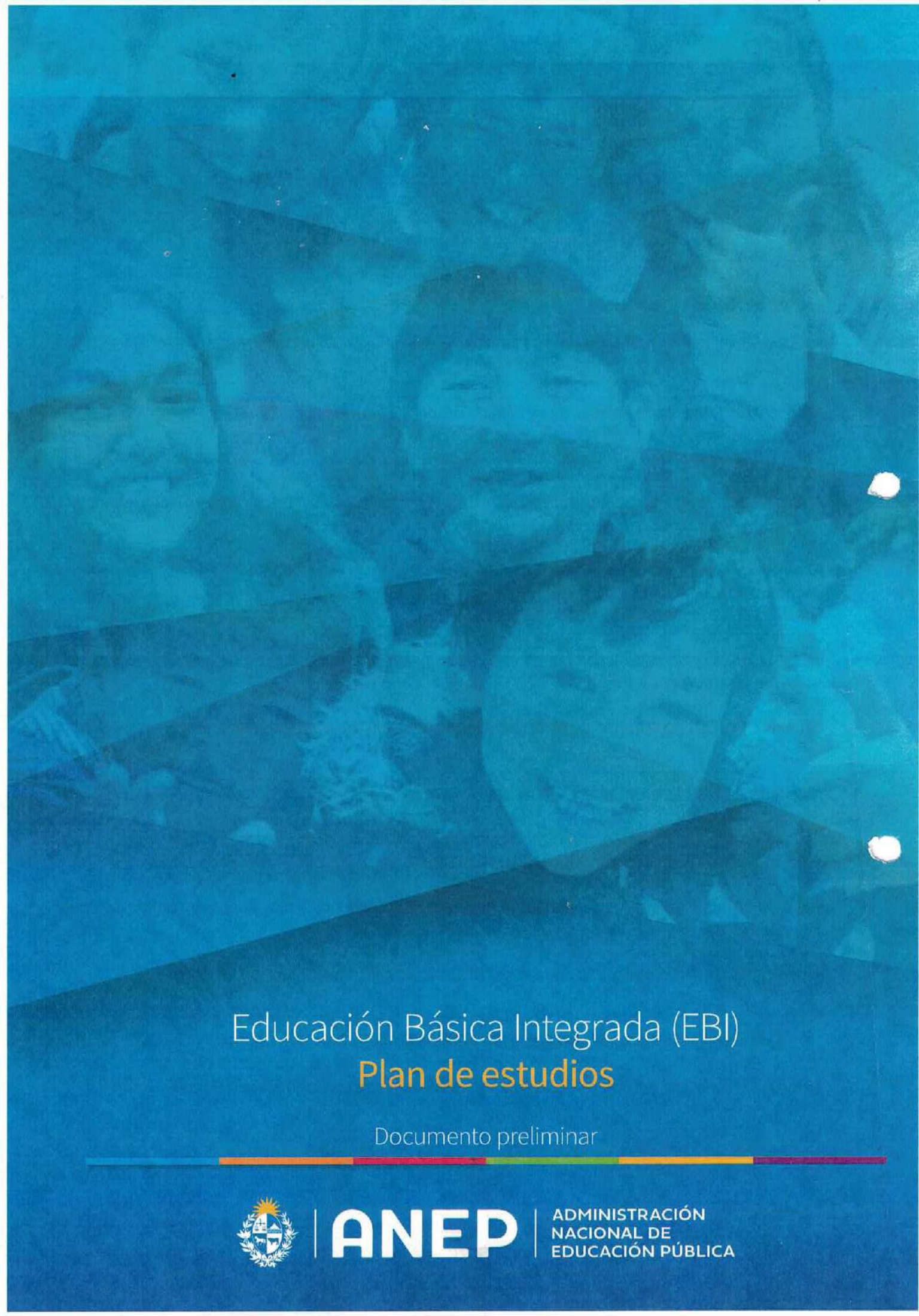

Educación Básica Integrada (EBI)
Plan de estudios

Documento preliminar

ANEP | ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA